

ELECCIONES 2023

alternativa

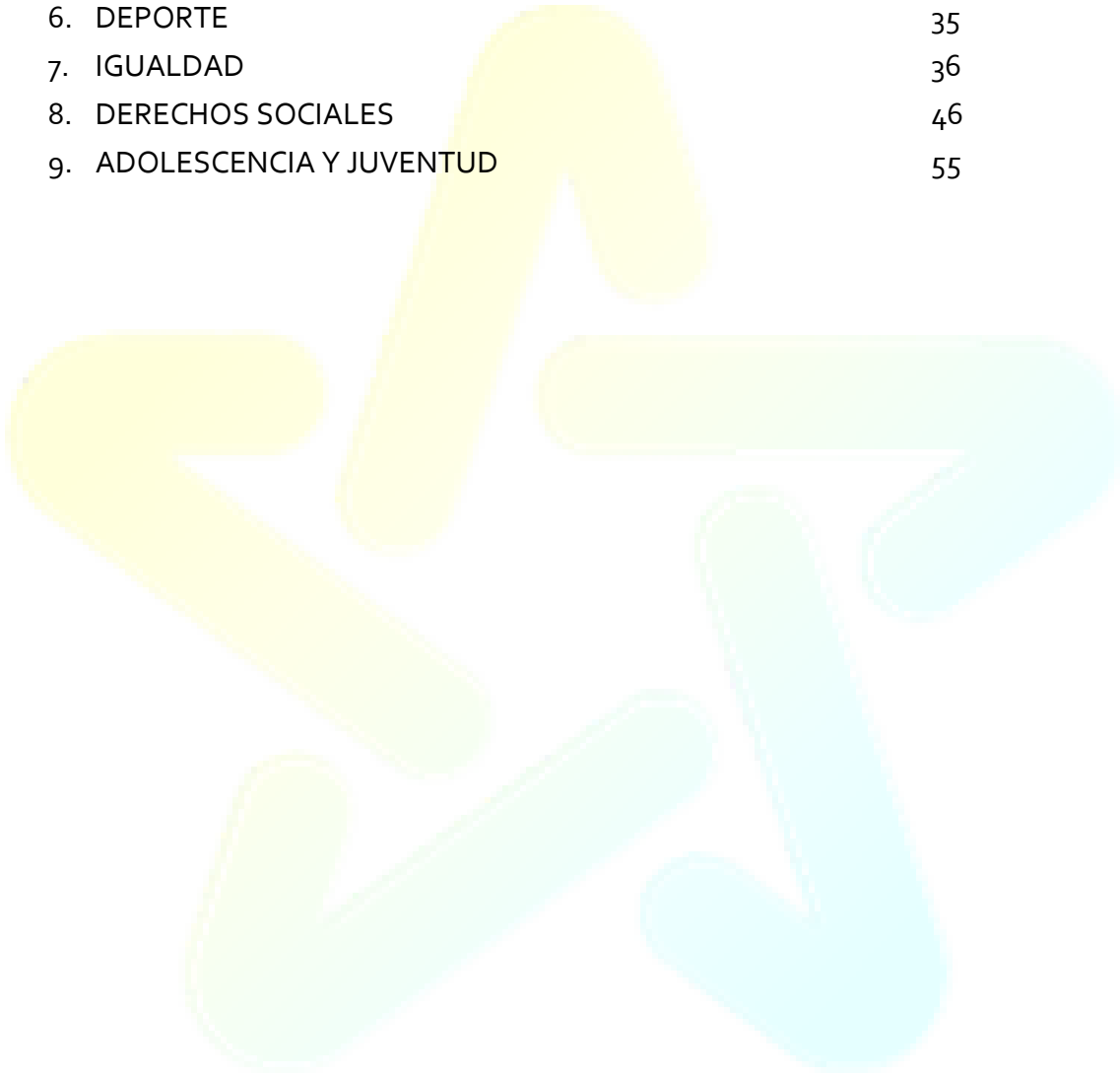


Programa Político Colaborativo

#SOMOSLAGARANTÍA

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

1. URBANISMO	3
2. MEDIO AMBIENTE Y ANIMALISMO	20
3. EMPLEO	27
4. EDUCACIÓN	31
5. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO	33
6. DEPORTE	35
7. IGUALDAD	36
8. DERECHOS SOCIALES	46
9. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	55



1. URBANISMO

1.1. SANTOMERA HISTÓRICA

- **Parque etnográfico-natural “La Solana” y Parque Periurbano “Balumba”.**

Realizaremos una intervención integrada en la solana de la Sierra de Orihuela, que habilite al uso público las 90 ha de la misma, que sea el pulmón de esparcimiento del municipio, conectándose con los carriles bici de Rambla salada.

La actuación consistirá en la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos, la habilitación de recorridos accesibles y la implementación de observatorios de fauna. Para su realización se estudiará la adquisición de los terrenos mediante convenios urbanísticos o mediante protocolos de custodia compartida del territorio.

El presupuesto de la inversión será de 600.000 €.

- Puesta en valor de yacimientos arqueológicos: 200.000 €.
- Recorridos accesibles y deportivos: 350.000 €.
- Observatorios de aves y carcelería interpretativa: 50.000 €.

1.2. ACCIONES SOBRE IMPUESTOS Y TASAS

Proponemos:

- **Fraccionamiento mensual de la deuda de tributos municipales y multas**

En la actual situación de precariedad que se encuentra gran parte de nuestra población, queremos facilitar los pagos obligados que deben realizarse. Las deudas tributarias y otras de derecho público, la titularidad de las cuales corresponden al Ayuntamiento de Santomera, podrán ser fraccionadas tanto en periodo voluntario como en periodo ejecutivo, cuando la situación económica financiera del contribuyente le impida transitoriamente hacer el pago. Para ello proponemos cambiar las ordenanzas reguladoras de estos tributos, en las que

se detallarán las condiciones de pago y los casos en los que se podrá acoger la ciudadanía a esta medida.

- **IBI**

No subir el impuesto del IBI. Congelarlo hasta que por parte de la Administración Regional se desarrolle la ley de Financiación local que permita acabar con el déficit presupuestario del Ayuntamiento de Santomera.

- **Combatir la economía sumergida y el fraude fiscal**

Contribuiremos a combatir el fraude fiscal y reducir la economía sumergida. Apoyamos la ampliación del tiempo de prescripción para delitos de fraude y corrupción. En línea con las recomendaciones del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), apoyaremos el aumento de la plantilla de inspectores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Asimismo, exigimos que se cumpla la Ley 7/2012, de 29 de octubre, para la “Intensificación de las Actuaciones en la Prevención y Lucha contra el Fraude”. Dentro de la cual se encuentran las siguientes medidas:

La limitación del pago en efectivo a 2.500 € en operaciones en las que esté implicado un profesional.

Información sobre el patrimonio en el extranjero.

Inversión del sujeto pasivo del IVA en operaciones inmobiliarias

Mayor responsabilidad para socios y administradores de empresas para evitar vaciamientos patrimoniales.

Las rentas no declaradas no prescribirán y se imputarán al último periodo impositivo no prescrito.

- **Plan de racionalización del gasto corriente**

Se pondrá en marcha un “Plan de racionalización del gasto corriente”, a través del cual se hará una revisión y mejora de eficiencia del gasto correspondiente a publicidad, propaganda, comunicaciones, contratación externa, mantenimiento y conservación de edificios y otros bienes, arrendamientos y alquileres. En la misma línea se introducirán medidas de ahorro centradas en el suministro de energía eléctrica, agua, combustible, vestuario, indemnizaciones por razón

del servicio, dietas y desplazamientos, reuniones y conferencias o gastos de protocolo. Este plan contemplará las siguientes medidas:

→ **Renegociar el servicio de recogida de basura y limpieza viaria**

Estos dos servicios abarcan el 14,61% del presupuesto del Ayuntamiento, bajándose más de un punto respecto a 2015. La negociación se centrará en la inclusión de cláusulas sociales para conseguir un mayor bienestar social de la ciudadanía y aportar claridad y justicia social a los procesos de contratación de personal. El objetivo de 2015 era reducir el gasto en conjunto al 14%, no lo hemos conseguido, pero se ha reducido respecto a la anterior legislatura en el conjunto del presupuesto.

→ **Suministro de Agua Potable**

Durante la legislatura el equipo de gobierno del PSOE puso sobre la mesa la subida de las tarifas del agua potable. Debemos recordar que, durante la última legislatura del PP, se subió el agua un 40%, lo que nos parece inaceptable. Nos comprometemos a no subir el suministro de agua a las viviendas de nuestro municipio. El modelo de PP y PSOE de que las familias asuman el aumento del suministro de agua no tendrá nuestro apoyo.

Sobre este tema, conviene que hagamos memoria: durante la última legislatura del PP (2011-2015) el recibo del agua supuso una subida del 40% para los vecinos. Durante la siguiente legislatura (PSOE y ALTERNATIVA) se mantuvo la cuota sin subida alguna. Durante la próxima legislatura, ALTERNATIVA propone una nueva licitación del servicio que permita corregir el déficit estructural que padece Santomera desde hace años y que permita ajustar el importe del recibo del agua tanto a los vecinos como a las industrias de forma proporcional al consumo.

● **Comunidades solares**

Se colocarán paneles fotovoltaicos sobre todas las cubiertas de los edificios públicos en los que sea posible, mediante la comunidad solar, figura que puede desarrollarse mediante colaboración público-privada o 100% pública.

Nuestra apuesta será por el modelo de colaboración público-privada, debido a la imposibilidad de abordar la inversión total por parte de las arcas municipales.

Es un modelo energético de proximidad por el que vecinos y comercios recibirán energía renovable de unos paneles instalados en los tejados de las instalaciones municipales, a precios más económicos y se producirá una bajada

significativa de las emisiones de CO₂. El Ayuntamiento, propietario de la hasta entonces infrautilizada azotea, percibirá una renta por la cesión del espacio. La comercializadora asume el coste de la instalación y su mantenimiento y asegura el suministro de energía con independencia de las horas de sol.

- **Energía con cooperativas de consumo de energía verde**

El modelo energético basado en combustibles fósiles es insostenible. Pretendemos contribuir a un modelo energético renovable, eficiente y en manos de la ciudadanía porque queremos favorecer el crecimiento de una economía más social y solidaria.

Actualmente el Ayuntamiento mantiene el servicio de electricidad a través de la Federación Española de Municipios para el suministro de electricidad, estudiaremos la viabilidad e impulsaremos la contratación de la energía con cooperativas de consumo de energía verde según los certificados de garantía de origen (CNMC), 100% renovable, que desempeñen su labor de una forma eficiente, transparente y responsable.

- **Proyección Presupuestaria Legislatura 2023-2027**

El presupuesto actual es de 14.285.553,35 €. No se prevé aumentar los ingresos vía impuestos, sino mantener los ingresos del citado presupuesto. Es de reseñar que este presupuesto está sobre dotado, ya que presenta un endeudamiento de 2.567.083,39 € para afrontar las inversiones, si bien esta deuda se reducirá con la aplicación del remanente de tesorería, seguirá habiendo un desfase que provocaría un aumento del endeudamiento de manera paulatino y poco responsable.

Desde Alternativa proponemos partir de un presupuesto inferior, reduciendo el endeudamiento, a la cantidad que se amortice por año, para garantizar que el endeudamiento del municipio no sea insostenible. Por lo que para proyectar los presupuestos de la próxima legislatura debemos tomar como punto de partida el presupuesto de 2023, menos el exceso de endeudamiento y aumentar un 2,5% anual por año, de acuerdo a lo dispuesto a día de hoy por el Ministerio de Hacienda, y añadir una financiación anual de 1.250.000 € para inversiones, sobre la que se aplicara el remanente para su bajada. El objetivo es mantener un nivel de inversiones del 12 % del presupuesto municipal.

La Proyección Presupuestaria sería la siguiente:

- 2023: 12.785.553 €.

- 2024: 13.105.191 €.
- 2025: 13.432.821 €.
- 2026: 13.768.642 €

1.3. ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

● **Plan de Choque sobre las licencias municipales**

La situación de colapso de la oficina de Urbanismo es un mal endémico de nuestro Ayuntamiento. Desde Alternativa por Santomera nos comprometemos a dotar de todos los medios humanos y materiales para que, en el plazo de dos años, los expedientes de licencias se actualicen y dejen de existir las esperas de 2-3 años para obtener licencias de obra.

● **Presupuestos Participativos**

En el último presupuesto de la legislatura, donde gobernó Alternativa por Santomera, la dotación para los presupuestos participativos fue de 472.000 €, es decir de un 4% del presupuesto. El gobierno del PSOE ha dejado caer los presupuestos participativos reduciendo su dotación a apenas un 2% del presupuesto y de manera bianual. Desde Alternativa por Santomera nos proponemos como objetivo que al final de la legislatura, el 6 % del presupuesto del Ayuntamiento se gestione de manera participativa, esta cantidad concuerda con la liberación presupuestaria que estimamos que podemos llevar a cabo respecto a los gastos actuales.

● **Aumento de las Partidas dedicadas a Asistencia social primaria**

Asumimos el compromiso de aumentar el gasto en asistencia social primaria de los actuales 18 €/habitante a 48 €/habitante de manera progresiva en la legislatura:

2023: 23 €/habitante.

2024: 28 €/habitante.

2025: 32 €/habitante.

2026: 48 €/habitante.

- **Apoyo al asociacionismo**

Desde Alternativa por Santomera consideramos elemental que el asociacionismo siga creciendo en nuestro municipio como motor de integración y cohesión social, y dinamizador de la vida cultural y deportiva de nuestro pueblo, por lo que es necesario que las partidas para la convocatoria de subvenciones abiertas del ayuntamiento deben aumentar un 25 % a lo largo de la legislatura, a razón de un 5 % anual.

- **Invertir más en actividades para un público amplio**

Invertir en actividades, es igual o más importante que invertir en infraestructuras, de nada sirve contar con instalaciones nuevas si se encuentran vacías o carentes de vida. Por eso entendemos que es necesario aumentar las cantidades destinadas a las actividades en los diferentes ámbitos competencias del Ayuntamiento (deportes, cultura, igualdad, etc.). Nuestra propuesta es aumentar el 20 % durante los cuatro años de la legislatura.

1.4. REVIVIR A LOS BARRIOS

- **Plan “Agua más sana”**

Actualmente un 40 % de la red de agua potable de Santomera se encuentra todavía con conducciones de fibrocemento y acometidas de plomo. Está constatado que el plomo y el fibrocemento están directamente relacionados con el aumento de casos de cáncer en nuestra sociedad.

Se hace necesario un plan integral que planifique la renovación de toda la red de suministro de agua potable para garantizar la salubridad en el suministro de agua y que a la vez mejore la eficiencia de la red. Este plan se denominará “**Agua más sana**”, y se marca como objetivo primordial que todas las redes de agua potable de Santomera se encuentre libre de fibrocemento y plomo. Para ello se propone un plan de inversiones plurianual de 4 años:

2023. Renovación de la red primaria de riego: tuberías de distribución generales. Inversión de 200.000 €.

2024. Renovación de red de agua de El Siscar y La Matanza. Inversión de 300.000 €.

2025. Renovación de red de agua del Barrio del Calvario. Inversión de 400.000 €.

2026. Renovación de Red de Agua Barrio de la Mota. Inversión de 200.000 €.

La inversión total será de 1.200.000 €. Estas obras contarán como mínimo con la financiación anual de 135.000 €/anuales del plan de obras y servicios de la Comunidad Autónoma, en total la aportación a cargo de este plan será de 540.000 €. El Ayuntamiento deberá disponer de 660.000 € durante los 4 años de legislatura.

- **Remodelación de la Calle Los Pasos**

La Calle de los Pasos se encuentra en situación muy degradada, vial en mal estado, tráfico mal regulado, etc. Se hace necesario la intervención en la misma con criterios de movilidad sostenible, accesibilidad y amabilidad en el entorno urbano. Es necesario que conjuntamente con la Calle de la Gloria sean los dos ejes que comuniquen la carretera nacional y la avenida Juan Carlos I. El presupuesto de la inversión será de 400.000 €.

- **Remodelación de la Plaza del Ayuntamiento**

La rehabilitación de la Plaza del Ayuntamiento se hace necesaria, por su estado deplorable, se estima una intervención de 300.000 €.

1.5. MEJORAR LOS COLEGIOS

- **“Mi cole a la sombra II”**

A raíz de los presupuestos participativos de la anterior legislatura, se instalaron cubiertas en las pistas polideportivas de los distintos colegios públicos, si bien en algunos colegios como el CEIP Virgen del Rosario y CEIP Madre Esperanza se han cubierto una superficie acorde a las instalaciones de ambos, en otros centros como CEIP Campoazahar, CEIP Ramón Gaya y CEIP Ricardo Campillo las sombras habilitadas se consideran insuficientes, por lo que proponemos ampliarlas durante la próxima legislatura:

2023. Sombra en pista polideportiva CEIP Campoazahar. Inversión de 100.000 €.

2024. Sistema de sombras en fachada sur del CEIP Ramón Gaya, mediante viseras y velas. Inversión de 60.000 €.

2025. Ampliación Cubierta en Pista Polideportiva CEIP Ricardo Campillo. Inversión de 100.000 €.

2026. Ampliación Cubierta en Pista Polideportiva CEIP Ramón Gaya. Inversión de 100.000 €.

- **Climatización de las aulas**

Seguiremos la línea de la última legislatura, y seguiremos climatizando aulas en los distintos centros educativos del municipio que todavía no cuenten con la totalidad de sus aulas climatizadas, el compromiso que se adquiere es el de climatizar 44 aulas durante los cuatro años de legislatura con una inversión total de 204.000 €, la propuesta de actuación es la siguiente:

2023:

CEIP Ramón Gaya. Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Ricardo Campillo: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Virgen del Rosario: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000€.

2024:

CEIP Ramón Gaya: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Ricardo Campillo: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Virgen del Rosario: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000€.

2025:

CEIP Ramón Gaya: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Ricardo Campillo: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Virgen del Rosario: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000€.

2026:

CEIP Ramón Gaya: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Ricardo Campillo: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000 €. CEIP Virgen del Rosario: Climatización de 7 aulas. Inversión de 17.000€.

- **Comedor escolar de CEIP Campoazahar**

Siguiendo la línea de actuación de los últimos cuatro años de intentar conseguir que todos los colegios públicos cuenten con las mismas instalaciones, nos

comprometemos a habilitar y transformar los vestuarios del campo de fútbol del CEIP Campoazahar en un comedor escolar para que la Consejería preste el servicio. Esta medida se realizará el primer año de legislatura. La inversión será de 50.000 €.

1.6. SUELO BIEN APROVECHADO

- **Estudiar y facilitar la reubicación de las industrias en estado de ilegalidad en la huerta de Santomera y Siscar.**

Las instalaciones industriales situadas en la huerta de nuestro municipio que se encuentran en situación de ilegalidad, deben de ser reubicadas en las zonas ordenadas para este tipo de uso por el PGOU, estas zonas no son otras que los polígonos industriales.

La huerta, patrimonio de todo el municipio, debe albergar exclusivamente el uso agrícola. Sin embargo, la realidad es que en los últimos años multitud de industrias se han instalado de manera ilegal en este territorio. El cambio de uso de este territorio debe de realizarse con especial sensibilidad, pero al mismo tiempo sin ningún tipo de concesión.

Proponemos establecer una mesa de diálogo con los propietarios, para concretar la retirada de las industrias en un periodo de tiempo consensuado y realista. Este diálogo con los propietarios de las empresas, tendrá como objetivo el de ser mediador para facilitar el traslado de la industria dentro del municipio, negociando con los propietarios de los terrenos industriales de Santomera para un abaratamiento del precio de adquisición de los mismos.

- **Polígonos industriales**

Durante la pasada legislatura se ha mejorado la accesibilidad de las empresas a los polígonos industriales, pero estamos muy lejos de tener polígonos industriales en una situación aceptable, en especial el sector H. Por lo que debe cambiarse el modelo de gestión y pasar de compensación a cooperación.

- **Desarrollo de planes parciales MT-14, MT-15, MT-16 y CB-01**
- **Revisión Plan General Municipal de Ordenación de Santomera**

El objetivo general de la revisión del PGMO es el de realizar un planeamiento más sostenible que haga compatible una buena calidad de vida urbana

con un menor impacto negativo de los desarrollos urbanos, agrarios e industriales en la sostenibilidad municipal y por extensión en la sostenibilidad global. Para cumplir con ello, se deben aplicar los siguientes criterios:

Criterios de integración en el medio natural

Antes de consumir nuevas zonas vírgenes, analizar las alternativas al proyecto en curso mediante la recuperación de zonas interiores al entorno construido, intentando evitar el crecimiento y la expansión urbana.

Propiciar zonas urbanas razonablemente compactas y variadas, con una densidad media y una buena mezcla de usos.

Analizar las características físicas del territorio próximo en el que el pueblo se asienta, desde el punto de vista del paisaje y desde la lógica del sistema ecológico que constituye.

Favorecer los usos agrícolas y ganaderos, de forma que el desarrollo regional conserve un cierto equilibrio y no olvide los usos más débiles desde el punto de vista económico.

Proteger y preservar las zonas de mayor valor ecológico o de mayor fragilidad, tanto en el interior como en el entorno de los núcleos o en la zona objeto de planeamiento.

Crear áreas naturales para usos recreativos en el entorno de las ciudades estudiando su uso potencial por parte de los diversos grupos sociales, con necesidades diversas. Proponer formas de acceso no motorizado a estas zonas recreativas.

Propiciar la continuidad ecológica entre áreas protegidas y las zonas verdes producto del planeamiento, para evitar los fenómenos de aislamiento y fragmentación de los espacios naturales, uniéndolos mediante corredores, cuñas o anillos verdes.

Proponer intervenciones que recuperen y equilibren el capital natural perdido a causa de la presión urbana.

Establecer un sistema coherente de espacios verdes abiertos que incluya propuestas a todas las escalas, desde los parques de bolsillo a pie de casa hasta los grandes anillos. En todos estos espacios, basar el diseño en los elementos de vegetación y agua existentes y en la utilización de vegetación autóctona en las partes de nueva creación. Un buen sistema de espacios verdes es fundamental para la salud de los habitantes y para la salud del medio natural.

Definir los límites y proyectar el borde de ciudades y pueblos, tanto en sus aspectos perceptivos, como de uso, para evitar que se convierta en un espacio sin ley ni forma, de difícil acceso al campo, ocupado por todo aquello que no tiene cabida en los núcleos y marcado por las expectativas de revalorización especulativa por parte de sus propietarios.

Criterios de modelo de funcionamiento urbano

Análisis de los problemas y oportunidades ambientales existentes.

Análisis de las oportunidades derivadas del territorio existente: aspectos climáticos como horas de sol, temperaturas, vientos, humedad, vegetación existente, drenaje o ventilación...), en lo que se refiere al capital natural.

Aspectos paisajísticos como zonas de buenas vistas, hitos paisajísticos, impacto de la zona propuesta en las cuencas visuales, urbanas o naturales, entre otros.

Estudio del clima en detalle a través del año y en diversas zonas horarias (meses fríos y calientes, diferencias a lo largo del día...).

Definición de los elementos de identidad tanto del paisaje como de lo construido, pasando a considerarlos elementos clave de la nueva ordenación.

Asignación de los usos en coherencia con las características de la base territorial: por ejemplo, las zonas húmedas son buena base para zonas verdes, las zonas soleadas y con buenas vistas para zonas residenciales...

Diseño de la forma del pueblo que permita aprovechar las oportunidades del clima y del territorio y corregir los problemas ambientales existentes: posibilidad de soleamiento en invierno, ventilación cruzada, protección de vientos o lluvias, aprovechamiento de brisas y sombras o evitar sombras indeseadas..., siempre en relación con el microclima, sus problemas y oportunidades.

Estructura urbana que responda a los criterios avanzados de densidad, mezcla de usos, creación de empleo junto a zonas residenciales, equipamientos locales en todos los barrios, sistema de espacios públicos y de zonas verdes distribuido equitativamente en todo el núcleo y accesible por itinerarios para peatones y ciclistas.

Bases de urbanización que faciliten el menor impacto posible en la superficie inicial: mínimos movimientos topográficos, compensación de desmontes y terraplenes, recuperación de las capas de tierra vegetal para la creación de zonas verdes, reducción de superficies duras e impermeables frente a zonas blandas que permitan la evapotranspiración y la infiltración.

Criterios de movilidad sostenible

Evitar la situación de grandes centros de atracción (centros comerciales, deportivos, culturales, centros de negocio u oficinas, etc.) fuera del pueblo, con comunicación únicamente a través de carreteras o vías para el transporte privado.

Garantizar el transporte público y la buena accesibilidad peatonal y en bicicleta para cualquier nuevo desarrollo urbano, conectando con los espacios urbanos existentes.

Establecer una red de paseos peatonales y caminos para la circulación segura y agradable en bicicleta que surque todo el entorno construido y relacione en particular centros de atracción y equipamientos, como colegios, guarderías, parques periféricos, centros de salud, zonas comerciales...

Establecer un nuevo reparto del espacio destinado a movilidad motorizada y no motorizada en las propuestas generadas por el planeamiento de cara a conseguir un equilibrio en el uso del espacio urbano más acorde con el número de viajes realizados, con la equidad entre grupos sociales y con la coherencia ambiental. Pueden llegar a establecerse unos límites máximos de suelo ocupado por infraestructuras de transporte.

Dar importancia a la recuperación de espacios urbanos de calidad que puedan estar actualmente invadidos por el sobreuso del transporte motorizado privado.

Criterios de rehabilitación y recuperación de zonas urbanas

Analizar la historia y las características del suelo y edificios a recuperar, de modo que cualquier contaminación sea inmediatamente detectada y se incluya en los planes de acción del proyecto.

Descontaminación previa de suelos contaminados por antiguos usos industriales y recuperación ambiental para su reutilización como suelo urbano.

Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o pueblo lo más amplia posible.

Consensuar un proyecto estratégico basado en una visión de futuro común y en un plan realista de acción, que combine medidas para mejorar los problemas ambientales, sociales y económicos.

Utilizar metodologías de participación tipo talleres o foros, que permitan la implicación desde el inicio y de forma continuada del tejido social a lo largo del proceso.

Dotar a los núcleos urbanos de El Siscar y La Matanza con servicios locales de proximidad que reduzcan la necesidad de desplazamientos largos.

Promover proyectos de desarrollo local comunitario, en los barrios con economías en declive, favoreciendo la incorporación de todos los sectores sociales y de los agentes económicos.

Aplicar la arquitectura y el urbanismo bioclimáticos a los procesos de regeneración del tejido, aprovechando las condiciones ambientales para crear confort en los espacios interiores y exteriores.

Reforzar la diversidad de usos y gentes en los proyectos que se vayan llevando a cabo (rehabilitación de viviendas, construcción de solares, nuevas actividades...).

Asegurar que los procesos de mejora y regeneración local se conviertan en un proceso de mejora individual y colectiva para las personas que habitan el barrio.

Poner en marcha un sistema sólido de seguimiento del proceso, controlado por el equipo formado en el propio barrio, incluyendo al máximo de agentes implicados, que evalúe y verifique el cumplimiento de los objetivos iniciales.

Criterios de corresponsabilidad y participación ciudadana

Abrir la posibilidad de participar al mayor número de personas y entidades posibles, reflejando la diversidad y complejidad de la sociedad a la que se destina el planeamiento.

Plantear un proceso organizado con un cierto número de etapas lógicas, con flexibilidad suficiente para adaptarse a las circunstancias concretas de su evolución.

Analizar y seleccionar las técnicas y metodologías más adecuadas para cada parte del proceso.

Prever un sistema de evaluación y seguimiento del proceso para poder sacar conclusiones sobre la calidad de la participación a lo largo de su desarrollo y poder intensificar o cambiar de estrategia en caso de debilidad de resultados.

Promover una cultura de la acción pública que se base en el concepto de administración relacional.

Promover los tejidos asociativos dotándolos con recursos que les permita actuar con independencia de los organismos administrativos, tanto en temas de aportación como en aspectos de control y seguimiento de los procesos sociales que les afectan.

Poner en marcha observatorios participados por los agentes sociales en la búsqueda y análisis de la información

Criterios de planes urbanísticos integrados

Ampliar los campos que desarrolla el planeamiento enmarcando los campos de ordenación de usos del suelo y planificación de infraestructuras en una visión más amplia del modelo de pueblo que se propone.

Desarrollar planes integrados que propongan un uso mixto del suelo, limitando las superficies afectadas por el crecimiento residencial, terciario, industrial o de transporte.

Favorecer el desarrollo de los centros urbanos existentes o el crecimiento anexo a las zonas construidas antes que la puesta en carga de zonas verdes.

Apoyar el mantenimiento y mejora de los pueblos y ciudades medias para reducir la polarización territorial entre las regiones, combinando políticas económicas y sociales con las de infraestructuras y calidad ambiental.

Evitar la dispersión suburbana de las ciudades y favorecer las intervenciones de calidad basadas en un pueblo razonablemente compacto.

Apoyar la regeneración de los espacios urbanizados con densidades medias y cierta compacidad, con densidad suficientes para suministrar eficientemente servicios locales, transporte público y permitir el desarrollo de la vida local.

Aplicar el principio de precaución a las propuestas del Plan, analizando los sistemas naturales activos y evitando la intervención que agrave o provoque riesgos innecesarios

Plantear un sistema de movilidad y accesibilidad que favorezca los modos de desplazarse menos contaminantes frente al modelo basado en el uso abusivo del vehículo privado.

Diseñar la red de espacios públicos como elemento clave de la estructura urbana, garantizando su confortabilidad, continuidad y adecuación para que se convierta en el espacio del intercambio y la comunicación para todos los sectores de la ciudadanía.

Integrar en la información, en la planificación urbana y los procesos de metabolismo urbano

Definir e incorporar sistemas de evaluación económica, social y ambiental de los procesos urbanísticos en desarrollo del plan, mediante instrumentos como los indicadores o la creación de observatorios u otros sistemas de control continuo en el tiempo

1.7. VIVIENDA

● **Agencia municipal de vivienda**

El sector de la vivienda necesita ser actualizado a las necesidades y al contexto actual. Debe gestionarse de forma que se solucionen necesidades y se eviten los problemas, para ello se creará la Agencia municipal de vivienda que realizará el papel de mediadora imparcial entre la parte arrendataria y la parte arrendadora, para que se cumplan las expectativas económicas legítimas y se encuentren garantizados los derechos de ambas partes.

La Agencia municipal de vivienda realizará una labor clave para la convivencia integradora, indispensable en nuestra forma de entender la Santomera del futuro, garantizando una distribución homogénea de las personas que acceden a una vivienda alquilada, evitando la separación de barrios y calles por etnias, nacionalidades o recursos económicos. Se trata, ante todo, de EVITAR LA CREACIÓN DE GUETTOS. La gestión de la Agencia se centrará en:

Parque público de vivienda

- ➔ Creación de un parque público de viviendas en alquiler a precio económico con el objetivo de alcanzar en dos legislaturas un parque público de viviendas en alquiler del orden del 20% del parque total de viviendas, porcentaje similar al de otros países europeos. El 100% de la nueva vivienda pública ha de destinarse de manera vitalicia al alquiler, con revisiones trienales de la situación familiar.

- ➔ Crecimiento del parque de vivienda social en alquiler de renta mínima para las familias cuyos ingresos no les permitan acceder ni siquiera a la vivienda protegida. Establecimiento de mecanismos estrictos para el acceso a esta modalidad de vivienda, a través de los servicios sociales.
- ➔ Establecer una férrea función inspectora de forma que se garantice que las viviendas ofrecidas en alquiler satisfagan unas calidades mínimas y se evite la ingente cantidad de alquileres que se celebran al margen de la ley, que convierte al mercado del alquiler en un foco de fraudes y abusos generalizados.
- ➔ Establecer como norma que los planes de rehabilitación de viviendas tengan como objetivo prioritario satisfacer la necesidad vital de alojamiento de la ciudadanía por encima de cualquier otro fin. Impulso de políticas de fomento de la rehabilitación de viviendas en mal estado; disposición por parte de la empresa municipal de rehabilitación del Ayuntamiento para realizar esas obras y así, fomentar el empleo local y asegurar que los contratos de trabajo cumplen la legalidad

- **Desahucios**

El Ayuntamiento mantendrá la intermediación con las familias y con las entidades bancarias y las administraciones correspondientes para asegurar el derecho a la vivienda de las familias del municipio, a través de la puesta en práctica o apoyo de los siguientes procedimientos:

- ➔ Facilitar la figura de una persona mediadora -inscrita en la Consejería de Ciudadanía del Ayuntamiento- con las entidades bancarias con conocimientos jurídicos y especialista en temas relacionados con la hipoteca. Su labor será de asesoramiento y acompañamiento a las familias con problemas hipotecarios y establecer sinergias con la PAH (Plataforma de Afectados por la Hipoteca), para garantizar la satisfacción de los derechos habitacionales.
- ➔ Adoptar medidas extraordinarias para evitar situaciones de exclusión social, que permitan a las familias deudoras de buena fe continuar en la vivienda mediante un precio asumible, a través de fórmulas jurídicas alternativas (arrendamiento forzoso, leasing, derecho de habitación, retroventa, etc.) que les permita su recuperación económica e integración social.
- ➔ Interpelar a las entidades financieras que operan en el municipio para exigirles la paralización de los desahucios y la condonación

de deudas ilegítimas (sentencia del Tribunal de Luxemburgo de la UE fruto del actual proceso de ejecución hipotecaria).

- Impulsar las medidas de moratoria en el pago de hipotecas y flexibilización de cuotas, así como el establecimiento de un sistema de pago con carencia de amortización de capital haciendo la cuota asumible; facilitar aplazamientos de pago; suprimir tasas y costas; moderar cláusulas penales o paralizar el devengo de intereses o permitir el pago del capital antes que los intereses, para reducir la deuda que generan las obligaciones accesorias.
- Establecer un plan de pagos en los casos de concesión irresponsable del préstamo y, en su defecto, aceptar la dación en pago.
- Generalizar la dación en pago como cláusula de asunción de responsabilidad.
- Establecer una moratoria en el pago de préstamo cuando todos los miembros de la unidad familiar se hayan quedado en paro o concurren en él circunstancias de vulnerabilidad.
- Prestar atención especial a las familias en situación de mayor vulnerabilidad, particularmente a aquellas familias con menores en riesgo de exclusión. En los casos en los que no se pueda impedir el desahucio, procurar el inmediato realojo en una vivienda digna en régimen de alquiler social asequible, a ser posible en el mismo barrio.

2. MEDIO AMBIENTE Y ANIMALISMO

En Alternativa por Santomera apostamos por un desarrollo sostenible que mejora la calidad de vida de nuestro vecindario. Somos conscientes de que es necesario y urgente un cambio en nuestro sistema socioeconómico, que ponga el mantenimiento de la vida, la sostenibilidad ambiental, la equidad y justicia social en el centro de actuación y decisión. Sabemos que no es un cambio sencillo, pero también somos conscientes de que no hay más alternativa razonable que caminar con determinación en esa dirección, y que la puesta en marcha de estas propuestas tendría muchos beneficios adicionales: generación de empleos verdes, mejora de la equidad y la justicia social, aumento de la seguridad y soberanía alimentaria y de la calidad de vida, etc. Es en esta línea en la que se hacen las propuestas que se resumen a continuación:

2.1. AGRICULTURA Y MEDIO RURAL

- **Establecer una concejalía exclusiva en materia de Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Sostenible.**
- Dignificar la figura de las personas que realizan trabajos en el sector agrícola.
- **Oposición total a infraestructuras depredadoras del territorio** y obsoletas que dañan gravemente las zonas de huerta tradicional y nuestro patrimonio histórico natural (por ejemplo: Autovía del Bancal).
- Modificación del PGOU de Santomera para la protección de los territorios de huerta histórica de la Vega del Segura.
- **Impulsar la creación de una marca de calidad que identifique a los productos y servicios del municipio que implique un valor añadido a los mismos para aportar sostenibilidad al proyecto.**
- Promover la impartición de cursos de formación en materia de agricultura y ganadería ecológica.
- Incentivar la instalación de puestos de productos ecológicos y de “kilómetro 0” en los mercados semanales.
- Proteger, custodiar, mantener y mejorar el paisaje y la biodiversidad del territorio de la Huerta.
- Desarrollar una agricultura según el Modelo agrario europeo, es decir, respetuosa con el Medio Ambiente y que produzca alimentos de calidad.
- Fomentar y desarrollar las industrias artesanas/agroalimentarias, que supongán crear un valor añadido a los productos agrícolas y ganaderos.

- Promocionar y difundir el turismo rural en todas sus vertientes: agroturismo, turismo ornitológico, senderismo a través de rutas, etc.
- Impulsar y apoyar a la mujer rural y personas desempleadas, y favorecer el retorno a las actividades rurales de las personas que en su día abandonaron el campo en busca de mejores oportunidades.
- Defender el derecho a la soberanía alimentaria, a través de una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, con acceso a semillas de calidad sin patentar.
- Incentivar las huertas agroecológicas familiares de policultivo.

2.2. MEDIO AMBIENTE URBANO: Energía y Agua.

- Instaurar un plan municipal de educación ambiental permanente y transversal.
- Potenciar la separación en origen y el uso del eco parque municipal con campañas divulgativas.
- Tolerancia cero con los delitos medioambientales, revirtiendo los ingresos de las multas en organizaciones, asociaciones y empresas que se encuentren en el Organismo Regulador en materia agroambiental.
- Estudiar la posibilidad de crear una Patrulla de protección medioambiental y animalista dentro del cuerpo de Policía Local.
- **Estudiar y promover el cambio del suministro eléctrico público a empresas de energía renovable e iniciativa social y solidaria**, como ya se ha llevado a cabo en otros municipios.
- Impulsar una auditoría energética en los edificios y dependencias municipales e implantar medidas para racionalizar el consumo energético. Crear una comunidad energética e implantar un modelo similar al de “Coles que dan luz” (Huesca) o “Rubí brilla”, para poner placas solares en los tejados de los centros educativos y los edificios municipales.
- Impulsar y promover la recuperación de aljibes y sistemas naturales de almacenamiento y depuración de agua.
- Ampliar la red de alcantarillado y las farolas solares en las inmediaciones de los núcleos urbanos y periurbanos.
- Hacer una app municipal (“línea verde”) para recoger denuncias, sugerencias... en materia de mantenimiento urbano y cuidado del medio ambiente.
- **Presupuestar y sacar a concurso público el puesto de Técnico/a en Medio Ambiente** contemplado en la Relación de Puestos de Trabajo actual.
- Reconocer a empresas de la economía social y solidaria como prestadoras de servicios de gestión de residuos (revisar el cumplimiento del contrato por parte de la actual empresa prestataria del servicio).
- Estudiar la viabilidad de separar el servicio de agua del de la basura en las facturas.

- Promover incentivos laborales en la administración y organismos/empresas públicas locales para favorecer el uso del transporte público y el no contaminante.
- Reestructuración y profesionalización de la jardinería actual en el municipio.
- Proponemos la aplicación de técnicas de xerojardinería, con especies autóctonas, eliminación de especies exóticas e invasoras y la realización de un estudio para la reducción del consumo de agua en este concepto.
- Estudiar la posibilidad de la instalación de una estación de control de contaminación atmosférica. Además de realizar controles de la contaminación acústica, y lumínica en todo el municipio.
- Acabar con los vertederos ilegales de escombros y basuras.
- Campaña de colocación de cajas nido de aves insectívoras y murciélagos.
- Cubrir los aparcamientos disuasorios con placas solares, para generar sombra y energía limpia que pueda ser usada en un banco público de energía, así como otros servicios como, por ejemplo, con puntos de recarga de coches eléctricos, dispositivos móviles...
- Apoyar medidas de apoyo a iniciativas de recuperación de los entornos rurales y de mitigación del cambio climático.

2.3. TRÁFICO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- **Continuar con el plan en marcha para conectar mediante carriles bici y vías amables los cuatro núcleos de población** del término municipal (Santomera, El Siscar, La Matanza y Orilla del Azarbe).
- **Puesta en marcha de un sistema de autobuses municipales, para la conexión de los diferentes núcleos de población del pueblo**, con frecuencias y recorridos complementarios a las líneas actuales de conexión con Murcia. Este servicio solucionaría el actual problema de conexión con Murcia, ya que se podría conectar estas líneas con la parada de Cobatillas, hasta donde llega actualmente la Línea 36 intraurbana de Murcia.
- Mejora del servicio municipal de taxis, con una revisión de las licencias actuales para su incremento.
- Establecimiento de sistemas disuasorios de reducción de velocidad para conseguir el cumplimiento de las limitaciones de velocidad en tramos urbanos. Se recomienda la instalación de badenes en todos los puntos posibles, lo cual reduciría sensiblemente los accidentes por atropello de peatones, entre otros.
- Aplicación eficaz de la ordenanza municipal de medio ambiente en materia de ruidos, en toda su expresión, para reducir la contaminación por ruidos y vibraciones.
- Crear un programa de mejora e impulso de la movilidad peatonal, ampliando, en la medida de lo posible, el número de calles peatonales. Las reducidas dimensiones del núcleo de población de Santomera propician la posibilidad de que la gran mayoría de los desplazamientos se puedan

realizar a pie, contribuyendo así a rebajar la contaminación acústica y atmosférica.

- Implantación de aparcamientos de bicicletas en todo el término municipal.
- Promover el uso del transporte público, mediante campañas de concienciación.
- Negociar el restablecimiento de la frecuencia de los autobuses y su parada en Hospital Reina Sofía, con la Consejería de Fomento, que tiene las competencias en esta materia.
- Solicitar la instalación de una línea directa de autobuses al Campus Universitario de Espinardo.

2.4. MEDIO AMBIENTE NATURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO

- **Realizar una campaña regional y nacional (llevar a FITUR) para poner en valor el patrimonio arqueológico y natural de la Sierra de Orihuela en su parte del municipio de Santomera** (con la actual figura de protección internacional RedNatura2000, recientemente conseguida).
- Negociar con Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) la naturalización de la Rambla Salada, de manera que sirva de corredor ecológico de la ZEPA y LIC Humedal de Ajauque y Rambla Salada, Sierra de Orihuela y con el Río Segura, integrándose el uso recreativo y deportivo de manera sostenible, ahora que se está construyendo una parte del carril bici por esta vía.
- Establecer zonas de amortiguación medioambiental en las zonas de interés natural del municipio.
- Promover acuerdos de compra o permuta con propietarios de montes con valores ambientales o históricos.
- Solicitar la restauración ambiental de las antiguas canteras:
 - ➔ Cantera de Ocisa en el pantano de Santomera.
 - ➔ Cantera de la Sierra de Balumba.
 - ➔ Cantera de Arimesa en la Sierra de Orihuela.
- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) la delimitación del Dominio Público Hidráulico de la Rambla de Santomera y así salvaguardar para el uso de la ciudadanía aquellos terrenos que no hayan sido ocupados.
- Solicitar de la Dirección General del Medio Natural, u organismo que corresponda, la delimitación, deslinde y amojonado de las Vías Pecuarias de nuestro municipio.
- Promover los acuerdos de custodia del territorio con asociaciones ecologistas en los espacios protegidos del municipio.
- Fomentar las repoblaciones forestales.
- **Creación de nuevas zonas verdes y de convivencia vecinal, entre ellas el parque recreativo con zona de merendero que se va a ubicar dentro del Jardín Bosque de la Memoria de El Siscar.**

2.5. ANIMALISMO. POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Aunque muchas de las competencias que afectan o se refieren a los animales dependen del ámbito autonómico o estatal, desde nuestro Ayuntamiento se pueden impulsar ordenanzas municipales ejemplares y realmente beneficiosas para los animales, se pueden fomentar campañas informativas y de sensibilización, así como financiar líneas de ayudas para la atención veterinaria y los programas de esterilización que llevan a cabo Asociaciones protectoras de animales.

- **Implementación de una nueva ordenanza municipal de protección de los derechos de los animales.** Llevaremos a cabo una profunda revisión de la legislación vigente y una implementación de una nueva ordenanza municipal de protección animal, con el objetivo de hacer una política local basada en criterios de respeto de los derechos de los animales.
- **Subvencionar la construcción de un refugio para animales abandonados** (estudiar la viabilidad para su gestión de forma pública o bien ceder la gestión a la asociación protectora de Santomera -APROA-).
- **Sacrificio cero de animales en refugios y empresas de recogida.** Defendemos la puesta en marcha de las siguientes medidas:
 - ➔ Campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y a favor de la adopción de animales.
 - ➔ Programas de esterilización de perros y gatos, tanto de aquellos que se encuentran en refugios o protectoras, como de aquellos que viven en la calle.
 - ➔ Adopción de medidas que desincentiven la compra y venta de animales en favor de la adopción o acogida.
- **Seguir con el MÉTODO CES (captura, esterilización y suelta)** para la gestión de las colonias felinas urbanas. Estas colonias están formadas por gatos sin propietario legal conocido que habitan en las vías públicas. Se está aplicando de forma eficiente mediante el trabajo conjunto entre la Administración y la asociación protectora de animales APROA y sus voluntarios y voluntarias.
- Expansión y creación de nuevas zonas de esparcimiento canino (ZEC) en los diferentes núcleos de población, así como medidas para su uso responsable.
- Crear la CONCEJALÍA DE DEFENSA ANIMAL, unida a la de medio ambiente. En aras de llevar a cabo medidas para adaptarnos a una sociedad más ética y respetuosa con los animales, y prevenir la violencia contra estos.
- Regulación de los espectáculos con animales. Defendemos la prohibición de todos los espectáculos públicos en los que haya cualquier tipo de sufrimiento animal, y nos oponemos a que los mismos sean autorizados y financiados desde las Administraciones Locales.

- Proponemos la prohibición de los circos con animales y el uso de animales en otros espectáculos como encierros o cabalgatas, así como la regulación de otros espectáculos en los que se usan animales, como romerías o ferias.
- Acceso de los animales al transporte público que depende del Ayuntamiento (líneas intramunicipales de autobús)
- Opciones de menús sin alimentos de procedencia animal. Apostamos por la inclusión de opciones de menús sin alimentos de origen animal (veganos o vegetarianos) o con criterios de cuidado animal (como sellos de ganadería ecológica, que ya se están llevando a cabo) en todos los centros dependientes del Ayuntamiento, como son los comedores escolares de las escuelas infantiles municipales, y fomentar este tipo de medidas también en el resto de comedores escolares del municipio.
- Líneas específicas de financiación para sufragar la asistencia veterinaria de los animales dependientes de las asociaciones protectoras y de familias sin recursos (siempre bajo la condición de que no alberguen más animales desde la fecha de solicitud de la ayuda y hasta que ésta cese).
- Llevar a cabo campañas formativas sobre bienestar animal dirigidas a la policía municipal, y campañas municipales de educación infantil y juvenil sobre el respeto de los derechos de los animales.
- Permitir y regular el acceso de animales a edificios públicos.
- Para los animales víctimas de violencia, creemos necesario abordar una normativa municipal específica (dentro de la Ordenanza sobre derechos de los animales que se va a poner en marcha) que establezca la cooperación entre administraciones y organismos sociales (policía local, centros de recogida de animales, protectoras de animales, veterinarios, servicios sociales...), para que se analice con diligencia y eficacia cada caso, y se adopten las medidas necesarias para controlar y/o minimizar los daños sufridos por los animales víctimas de violencia.
- Promoveremos la admisión de animales junto a sus propietarios/as en los centros de mayores del municipio, tanto para las estancias temporales como las permanentes. Los beneficios mutuos de la convivencia con animales están ampliamente demostrados y se recomienda, sobre todo en personas de avanzada edad y en situación de abandono o ausencia familiar, o estados de carencia afectiva.
- Proponemos una regulación más restrictiva, incluida en la normativa municipal, del uso de pirotecnia de alta sonoridad, así como la regulación de venta y uso recreativo de petardos, cohetes, tracas, bengalas y barrenas, tal y como ya establecen las normativas locales de varios municipios en todo el Estado y en la Unión Europea.
- Oposición a proyectos de mega granjas en nuestro municipio. En línea con un movimiento ciudadano a nivel nacional, nos oponemos completa-

mente a cualquier proyecto de macro granja industrial que se quisiera implantar y desarrollar en nuestro municipio, debido al gran impacto medioambiental que este tipo de industrias de explotación animal genera.



3. EMPLEO

Desde Alternativa por Santomera seguimos considerando de vital importancia fomentar vías de desarrollo social sostenible y centrar nuestro desarrollo empresarial y para el empleo en necesidades y características reales de nuestro municipio.

Es por ello que seguimos defendiendo líneas básicas de actuación de años anteriores a través de medidas y actuaciones que repercutan en la población en general y aquella que está en búsqueda activa de empleo en particular, así como en pequeñas y medianas empresas y personas autónomas, en especial aquellas de economía social y cooperativas, que quieran establecerse en nuestro municipio.

3.1. FINANZAS SOLIDARIAS

- **Creación de un fondo local de microcréditos**

El fondo solidario es una herramienta para aquellas personas y colectivos excluidos del mercado financiero con el cual se quiere garantizar el derecho al crédito. El fondo solidario se basa en una red de ahorro e inversión en el ámbito local y sirve para **impulsar proyectos que inciden en la economía real** y que, de otra forma, no tendrían capacidad de ser financiados por entidades bancarias convencionales. La conexión entre pequeños/as inversores y ahorradores/as con las personas demandantes de crédito ayuda a tejer redes y a construir alternativas en el territorio.

La concesión de ayudas reintegrables a personas y colectivos excluidos del mercado financiero se constituye, de esta manera, como una de las muchas respuestas que podemos articular en colaboración con el mundo de la banca ética y la economía solidaria.

Para la creación y puesta en marcha del fondo es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- ➔ Formación y creación de un grupo promotor en colaboración con los agentes sociales y económicos y ciudadanía.
- ➔ Campaña de sensibilización en el municipio.
- ➔ Captación de ahorradores e inversores.
- ➔ Capacitación en la gestión del fondo.
- ➔ Impulso económico al fondo con la aportación de capital por parte del Ayuntamiento.
- ➔ Campaña de difusión de las actividades del fondo.
- ➔ Gestión de las demandas de crédito.

3.2. POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

- **Estudiar viabilidad de cooperativa de servicios asistenciales**

De carácter mixto (público y social) que atiendan a las necesidades de cuidados de las personas: 0-2 años, personas mayores, personas con diversidad funcional...

- **CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO ESPECÍFICA PARA EL FOMENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS MUJERES**

Tener en cuenta el trabajo reproductivo y tiendan a eliminar la división sexual del trabajo. Se proponen campañas de sensibilización para el tejido empresarial en materia de igualdad de género en el ámbito laboral y la eliminación de los estereotipos de género en las ofertas de empleo dirigidas a personas desempleadas.

3.3. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS

- **Ampliación de la oferta formativa para el empleo en el municipio de Santomera**

A través de la mejora de las instalaciones y la ampliación de la homologación de espacios, así como ampliación de la oferta formativa propia en el municipio.

- **Establecer convenios de colaboración con los Servicios de Empleo Regionales**

para acercar los servicios de orientación al municipio de Santomera, bien a través de servicios municipales o con entidades del tercer sector.

3.4. POLÍTICAS PARA UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Desarrollo de un plan estratégico local de **impulso de la economía social solidaria** con diferentes medidas de apoyo:

- **Líneas específicas de financiación para emprendimiento empresarial, el emprendimiento social solidario y para empresas de base tecnológica que se instalen en Santomera.**
- Cesión y/o facilitación de espacios físicos y de recursos técnicos y materiales para el coworking y desarrollo de iniciativas de emprendimiento social y cooperativo; recursos en red, formación y asesoramiento, estrategias de comercialización...
- Apoyar el **desarrollo de ferias de economía social solidaria** y otros eventos de promoción del mercado social y el pequeño comercio del municipio.
- Priorización del impulso a los **circuitos cortos de comercialización**, incluyendo las medidas de apoyo al comercio de proximidad y local y limitando la expansión de grandes superficies comerciales.
- **Fomentar el uso del Vivero de Empresas**, dedicando una parte a la implantación de empresas tecnológicas tipo “Star Up”.

- **Promover el consumo** de productos y servicios del **mercado social** por parte de las administraciones públicas y de sus empresas y servicios.
- Promover una **declaración institucional** a favor de las **finanzas éticas**.
- Desarrollar campañas de difusión, sensibilización y educación de **consumo responsable y comercio justo** a través de medios de comunicación públicos y/o de las herramientas de difusión municipales (publicidad en marquesinas y mobiliario urbano, páginas web municipales, folletos informativos, etc.).

- **INCLUIR CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**, aplicando los criterios y herramientas de compra pública responsable que permite la Ley de contratos del sector público 9/2017 y favoreciendo la formación en materia de compra pública responsable para personal político y técnico del Ayuntamiento, así como para agentes sociales y económicos del municipio.

En esta línea, se impulsarán espacios y observatorios de **participación y control ciudadano de los procedimientos de contratación pública**.

3.5. ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE FONDOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La financiación de los diferentes proyectos que desarrollemos en el Ayuntamiento no deben agravar la deuda pública y, debido a la limitación del presupuesto para gasto social e inversiones, buscaremos financiación para nuestros proyectos y programas a través de fondos de la UE en campos como desarrollo regional y urbano, empleo e inclusión social, agricultura y desarrollo rural e investigación e innovación, como pueden ser las convocatorias europeas de Fondos Estructurales y de Inversión Europeas (Fondos EIE), Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), entre otros.

En la misma línea, se buscarán alianzas y socios europeos para participar en nuevos proyectos que pongan a Santomera de relieve en la esfera internacional.

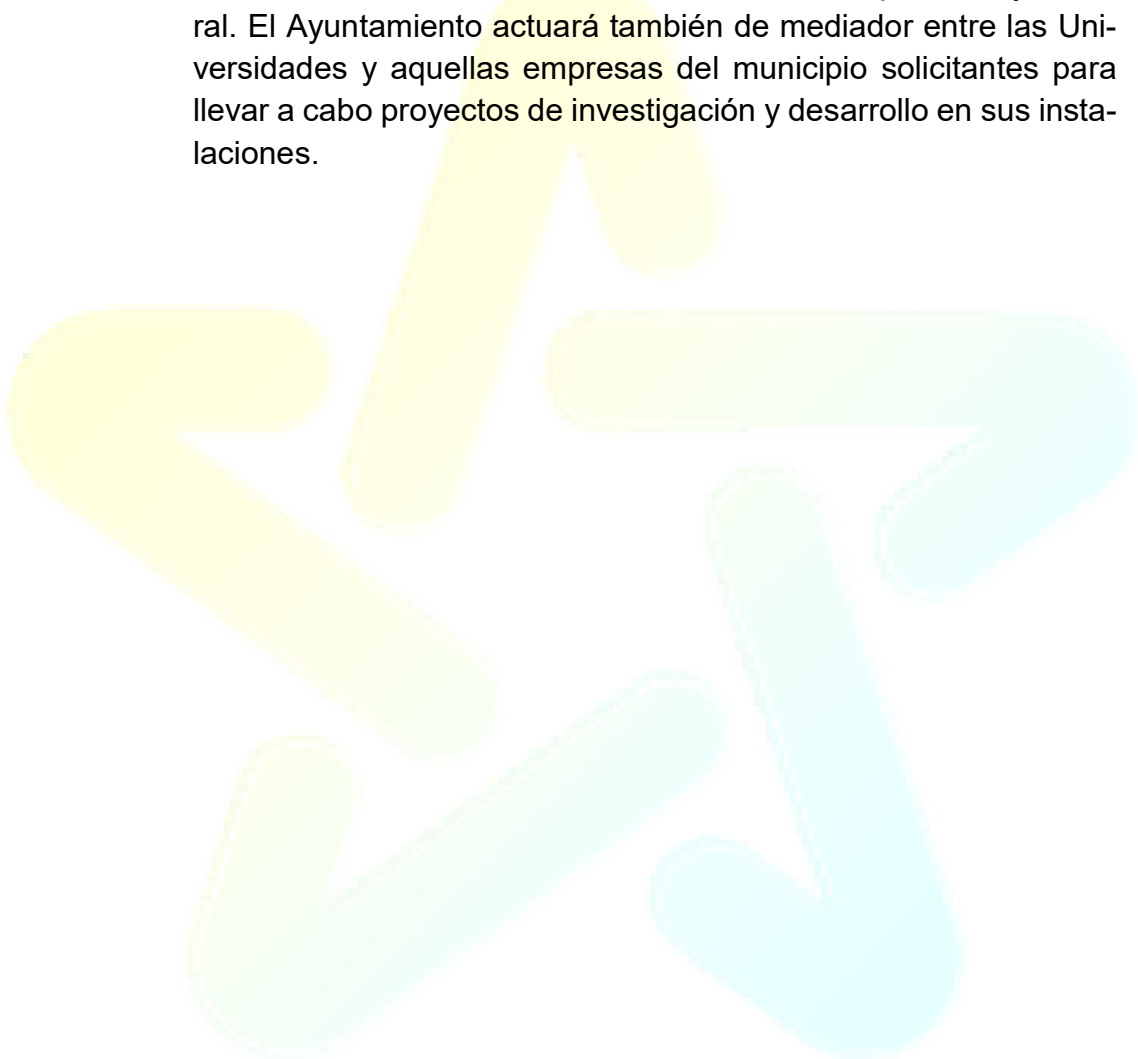
Además, el Ayuntamiento facilitará información acerca del acceso de ayudas europeas para personas físicas o jurídicas y asociaciones, como pueden ser el programa Erasmus+, Cuerpo de Solidaridad Europeo, Eurodisea, Programa SALTO-Youth, Comenius, StreetFootballWorld, Programa CON-NECT, etc. y creará convenios de colaboración con entidades del tercer sector que posibiliten la movilidad de jóvenes del municipio de Santomera, así como su participación en dichos programas.

- **AMPLIACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROGRAMAS Y SUBVENCIONES EUROPEAS**

Poniendo en valor el desarrollo de los mismos en nuestro municipio y la gestión de subvenciones provenientes de Europa y otras fuentes de financiación.

- **INNOVACIÓN Y DESARROLLO. COLABORACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES.**

Con el objetivo de modernizar el municipio, se continuará trabajando, a través de convenios de colaboración, con las Universidades de Murcia para facilitar que puedan poner en práctica sus proyectos de investigación y desarrollo en nuestro municipio para contribuir a un desarrollo social, económico, empresarial y cultural. El Ayuntamiento actuará también de mediador entre las Universidades y aquellas empresas del municipio solicitantes para llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en sus instalaciones.



4. EDUCACIÓN

En Alternativa, creemos que la educación y la cultura son el motor de avance de los pueblos y por tanto que toda inversión es poca en estas materias. Proponemos un modelo de Administración Local, acorde con lo que se viene haciendo desde que Alternativa estuvo en el Gobierno Local (2016-19), que dé un paso más allá de sus competencias en materia de educación y colabore de forma activa con la comunidad educativa para ofrecer al alumnado de todos los niveles una educación de calidad y participar en la mejora de la calidad de las instalaciones y servicios educativos del pueblo.

Como forma de materializar esta propuesta se plantea realizar un programa integral de actividades educativas a disposición de los centros docentes, con una oferta pedagógica coordinada entre distintas concejalías (Educación, Cultura, Medio Ambiente, Deporte...) compuesta por diversas actividades, enfocadas según edad y nivel educativo, y dirigidas a promover la participación activa y la creatividad del alumnado, con el fin de que los aprendizajes sean relevantes y aporten valores que faciliten la convivencia desde el respeto y la empatía.

4.1. CONTINUAR CON

- **“Plan Municipal contra el Absentismo, Fracaso y Abandono Escolar”**, elaborado en base a las necesidades de la comunidad educativa.
- El proyecto de **“Santomera Ciudad Educadora”** que consiste en desarrollar actividades formativas y de sensibilización en ámbitos tan diferentes como igualdad, derechos sociales, urbanismo, medioambiente, participación, deporte, alimentación, salud física y mental, etc.

4.2. INCLUIR NOVEDADES

- Apoyo y financiación de los proyectos de mejora de la **convivencia en los centros escolares** del municipio como la “Mediación entre iguales”, el “Teatro Foro”, etc.
- Potenciar **planes o proyectos municipales** dirigidos al **desarrollo de escuelas inclusivas, refuerzo escolar y compensación educativa**. Con proyectos gestionados desde el ayuntamiento con profesionales que realicen la labor de refuerzo educativo.
- Potenciar las **actividades socio-educativas** que puedan ser útiles para las **familias**.
- Potenciar los **recursos formativos** dirigidos a personas adultas y adaptarlos a las características de nuestro contexto socio-económico y laboral. (Sede de la Universidad de Murcia (UMU), Escuela Oficial de Idiomas, Escuela de adultos, cursos de formación específicos del ayuntamiento...)

- Facilitar e incentivar la creación de **nuevas asociaciones** en el municipio que puedan trabajar en el ámbito socio-educativo.
- Fomentar la creación de un **programa permanente de aprendizaje y usos de nuevas tecnologías**: talleres y cursos dirigidos a todos los colectivos.
- **Servicio de mediación** para solucionar conflictos en el ámbito de la comunidad educativa.

4.3. PARA LOS COLEGIOS

- Promover **campañas sobre la importancia de la salud y el deporte desde la infancia** (alimentación saludable, deporte en familia.)
- **Mejorar la accesibilidad de los centros mediante la instalación de ascensores en los colegios** Ntra. Sra. del Rosario y Ricardo Campillo
- **Crear áreas amables** alrededor de los colegios, para que en la entrada y salida de los colegios sean un espacio seguro.
- **Programa de alimentación sana en la infancia** (ecológica, de temporada y de proximidad) **en los comedores escolares de los CEIPs del municipio y en los de las Escuelas infantiles.**

5. CULTURA, ARTE Y PATRIMONIO

En materia de Cultura, planteamos realizar un programa anual cultural que abarque de forma transversal todas las áreas relacionadas con esta materia y que tenga una línea estratégica diferente cada año. Esta línea estratégica o temática, se podrá elegir de forma abierta por la ciudadanía utilizando diferentes cauces de participación. Esta forma coordinada de programar, además de mejorar las consabidas programaciones que se vienen realizando, plantea también una mayor apuesta por los y las artistas locales, dotando al municipio, de medios y espacios que fomenten y faciliten la creación artística de nuestras vecinas y vecinos.

Además, apostamos por **convertir la figura de nuestro Poeta más universal, Julián Andújar, en el eje fundamental de la vida cultural de Santomera**, que sirva de motor dinamizador de la cultura local. Esto debe empezar por devolver la dignidad a nuestro insigne poeta. 45 años después de su muerte, la judicatura de nuestro país sigue manteniendo en vigor la sentencia que condenó a cárcel y al exilio forzoso al poeta, por el único delito de escribir y defender la legalidad de un gobierno democrático. Solicitaremos formalmente la anulación de estas sentencias franquistas al amparo de la nueva Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022, de 19 de octubre).

También apostamos por:

- **Creación de un bono cultural local joven, válido también para eventos deportivos:** con ayudas parciales o totales según los recursos económicos.
- Proponer la **compra del edificio histórico “Quinta de Don Juan”** y planificar su uso como edificio patrimonial público, con posibilidad dar cabida a servicios municipales como centro cultural, albergue, biblioteca u otros usos relacionados.
- Renovar **convenio con el albergue municipal del pantano** (que pertenece a la CHS) para ponerlo a disposición de la ciudadanía.
- **Rehabilitaciones pendientes** de edificios históricos, como el Molino de Los Nogueras de El Siscar.
- Conseguir **figuras de protección especial para el patrimonio histórico del municipio**, incluyendo el patrimonio sacro municipal.
- Creación de un **Consejo socio-cultural**, como órgano consultivo, de participación de la sociedad civil y de asesoramiento del Gobierno municipal

en materia cultural, que estará formado por miembros de ámbitos económicos, sociales y asociativos del municipio.

- Creación de **nuevos espacios expositivos**, en edificios públicos de los diferentes núcleos de población.
- **Salvaguardar los bienes comunes:**
 - ➔ Identificar y **proteger los bienes comunes** (naturales, urbanos y digitales) que deben quedar al margen de la mercantilización y deben ser gestionados de manera pública, social y comunitaria.
 - ➔ Promover la **custodia y protección del territorio**, a través de instrumentos de planificación basados en la defensa de los bienes comunes naturales a través de modelos más sostenibles del uso del suelo, protección de ecosistemas, adecuada gestión forestal, protección de semillas autóctonas, etc.
 - ➔ Apoyar y ayudar a cualquier asociación que se dedique a la creación de proyectos de recuperación y puesta en valor de nuestro **patrimonio municipal**.
- Ampliar y potenciar la **oferta de actividades culturales** en el municipio a lo largo de todo el año, mediante un programa anual cultural.
- Puesta en marcha de iniciativas de **cine local o filmoteca**, con una programación dirigida a diferentes públicos.
- Poner en marcha la celebración del **Premio Nacional de Poesía Julián Andújar**, englobado dentro de otras actividades culturales en torno a la figura y obra del poeta, que se celebrarán en torno al 4 de octubre, fecha de su nacimiento. Para poner en valor su obra y su figura, se realizará una antología poética de la obra completa del autor.
- Puesta en valor y fomento de **estudios y publicaciones** locales sobre temáticas relacionadas con el **arte, la cultura y las tradiciones locales**.
- Programación de las **fiestas patronales** abierta a la **participación** de todos los vecinos y vecinas del Municipio.
- Transformar la “**Zona Güertana**” en un espacio autogestionado por las peñas y sus representantes.

6. DEPORTE

La gestión deportiva de Santomera debe estar a la altura de sus habitantes y de su gran desempeño deportivo: cada vez son más los niños y niñas que se inician en nuevas disciplinas deportivas, disfrutando de su desempeño individual o colectivo, y llegando a competir frecuentemente a nivel supramunicipal e incluso nacional, con grandes resultados, en disciplinas que, en muchas ocasiones, carecen de infraestructuras adecuadas en el municipio. Es necesario gestionar esta área desde un punto de vista eficiente, de la forma más transparente y democrática posible, para que los recursos respondan a las urgentes necesidades de nuestra ciudadanía.

- Ampliación de las convocatorias de **subvenciones municipales a clubes y asociaciones deportivas**, con una asignación proporcional y democrática, con concursos abiertos a la participación de todas las instituciones deportivas locales.
- Creación de **líneas de financiación específicas** para promocionar la **realización de eventos deportivos** en nuestro municipio, que atraigan inversiones externas y dinamicen la economía local.
- **Regularización laboral del personal técnico deportivo.**
- **Créditos y becas para la formación específica** de los monitores/as y técnicos/as de las diferentes asociaciones y clubs.
- Facilitar **recursos formativos a monitores y técnicos deportivos** relacionados con las “**habilidades sociales**” y **gestión de grupos**.
- **Fomentar proyectos de inclusión social e intervenciones socio-educativas** a través del deporte.
- **Ampliar y potenciar la oferta deportiva municipal:** eventos, competiciones, congresos, etc.
- **Facilitar el transporte a los niños/as de El Siscar, La Matanza y Orilla del Azarbe** para la realización de la práctica deportiva en Santomera.
- **Fomentar nuevas formas de asociacionismo y de gestión económica** de los clubes deportivos
- **Recuperar la nave municipal SERCA como salón deportivo multiusos y como pabellón cubierto al servicio del CEIP Ricardo Campillo.**
- Creación de un **sistema de evaluación ciudadana de la calidad de las actividades deportivas.**
- **Señalización de rutas senderistas** de Santomera y **puesta en valor** de nuestro **entorno natural** disponible para la **práctica deportiva.**

7. IGUALDAD

En Alternativa por Santomera presentamos en estas Elecciones Municipales de 2023 una serie de medidas feministas para seguir avanzando hacia una sociedad donde la igualdad de derechos entre géneros sea una realidad y haga que construyamos un municipio más justo y democrático.

Creemos que el municipio necesita voluntad política que se refleje en cambios legislativos y nuevos recursos para garantizar servicios públicos que permitan organizar la vida poniendo los cuidados y a las personas en el centro.

No hacerlo supone mantener la situación de desigualdad, mayor tasa de desempleo, condiciones más precarias para las mujeres en el empleo, peores pensiones y mayor carga de cuidados, invisibilizados, pero indispensables para la vida.

Por ello, proponemos las siguientes medidas en cada área:

7.1. EMPODERAMIENTO, VISIBILIDAD DE LAS MUJERES Y MEMORIA EN LAS POLÍTICAS FEMINISTAS.

- **Hacer de la Casa de Igualdad un espacio feminista seguro y respetuoso**, un espacio de todas para todas, con una sala de usos múltiples amplia en la que el CAVI y otros colectivos puedan compartir y realizar actividades lúdicas, de autocuidado, de formación, expresión, encuentro, etc.

Será necesario, también, habilitar un despacho para la Técnica de Igualdad que coordine recursos, iniciativas y acuerdos de las distintas asociaciones y áreas institucionales.

- **Desarrollaremos un Plan de memoria feminista**, donde seguiremos dando reconocimiento a nombres de mujeres en calles y espacios públicos. Como hasta ahora, celebraremos la memoria de mujeres relevantes del municipio en la cultura, el arte, la ciencia, la política y colectivos de mujeres que han configurado la realidad del municipio y de la Región.
- En cooperación con las Unidades de Igualdad de las universidades, **fomentaremos la investigación** e inventariado de fondos de creadoras cuya obra está en riesgo de desaparición.
- **Desarrollaremos la perspectiva de diversidad afectivo-sexual y de género en la aplicación de la nueva Ley del Deporte**, en las actividades y presupuesto municipal. Para asegurarnos que la perspectiva de género

esté presente en todas las políticas que se desarrollen desde las diferentes concejalías, velaremos por la creación y el funcionamiento de Unidades de Igualdad en cada una de ellas.

- Realizaremos **evaluaciones e informes de los presupuestos con perspectiva de género** facilitando así las diversas políticas que favorezcan la igualdad entre géneros.
- Haremos campañas institucionales para la **visibilización y el impulso de la participación de las mujeres del municipio** en diversos campos, especialmente en los que se encuentran más invisibilizadas o cuentan con menos presencia. Para ello, implementaremos medidas de conciliación y corresponsabilidad que fomenten masculinidades igualitarias.

7.2. ADMINISTRACIÓN LOCAL

- **Avanzaremos hacia la representación equitativa.** Paridad en la presencia de las mujeres, -diversas en edad, cultura y situación vital- en los órganos de participación ciudadana, en las mesas, actos culturales, protocolarios y en todos los nombramientos y cargos de responsabilidad.
- **Fomentaremos y fortaleceremos el asociacionismo de grupos que trabajan la igualdad entre géneros.** Para poder tener un tejido asociativo fuerte el Ayuntamiento debe poner a disposición de las asociaciones todos los recursos disponibles (espacios, materiales, ayuda técnica, etc.), sobre todo, un presupuesto de bonificaciones y subvenciones más acorde con la situación actual de desigualdad en el empleo, la conciliación y el transporte. De esta forma podremos garantizar la participación de las mujeres en el diseño, implantación y evaluación de las políticas públicas feministas que se lleven a cabo en los próximos cuatro años.

Entendemos la Casa de Igualdad como un espacio público para favorecer el desarrollo integral y participativo de las mujeres que tengan su residencia en el municipio. Fomentaremos una red pública de espacios de encuentro, formación, apoyo y participación comunitaria de mujeres. así como de detección de la violencia de género. Un lugar abierto al entorno y a las organizaciones de mujeres y colectivos feministas, así como al resto de servicios públicos (Centro de salud, Mancomunidad de la Comarca Oriental, Centros educativos, Centro de mayores...) con programaciones atractivas, talleres, charlas informativas, etc.

- **Seguiremos promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones y documentos, textos oficiales y dispositivos legales emitidos por el Ayuntamiento, con el uso de una guía consensuada que ayude a cumplir la moción aprobada al respecto.** El lenguaje inclusivo contribuye al logro de una comunicación más democrática, justa y precisa. La construcción de un lenguaje inclusivo no solo incluye a las mujeres, sino que además promueve el principio de igualdad universal: “lo que no se nombra no existe”.
- **Daremos una formación específica y especializada a todo el personal.** Continuaremos la revisión y modificación de los documentos de la web del Ayuntamiento y elaboraremos una Guía de lenguaje inclusivo.
- **Avanzaremos en el compromiso presupuestario y de coordinación contra las agresiones machistas.** Aplicaremos y cumpliremos las directrices europeas, las leyes de Igualdad y las medidas propuestas para la renovación del Pacto de Estado.
 - ➔ Destinaremos el aumento del presupuesto estatal a la formación del personal del Ayuntamiento en masculinidades. Formación que deberá incluirse en el Plan de Igualdad del Ayuntamiento. Nos coordinaremos con otras entidades públicas y privadas para avanzar en corresponsabilidad.
 - ➔ Estableceremos puntos violeta estables y protocolos de prevención y de acción en locales y eventos festivos.
 - ➔ Resolveremos el concurso oposición para una Técnica de Igualdad y convocatoria de una plaza de una Educadora Social, que colabore con el personal del CAVI, y esté incorporada a la plantilla del Ayuntamiento (RPT).
- **Seguiremos criterios de acción positiva de igualdad** en pliegos y bases de contratación pública, concursos-oposición, actividades, subvenciones y traslados del personal, especialmente de la policía.

7.3. CUIDADOS DE LAS PERSONAS, LOS ANIMALES Y EL PLANETA

Corresponsabilidad y autonomía económica. Existe una gran diferencia en la utilización de medidas de conciliación entre mujeres y hombres y esta situación contribuye a la desigualdad en el mercado laboral. Una desigualdad que se manifiesta en el papel secundario y más precarizado que tenemos las mujeres (menor tasa de actividad, empleo a tiempo parcial, reducción de jornada por cuidados familiares, segregación del mercado laboral, etc.), dejándonos un papel secundario y precarizado.

Los recortes de servicios públicos, de la educación, de la sanidad, de los cuidados nos amenazan especialmente a las mujeres. La consecuencia de las

medidas tomadas en los últimos años, y los efectos sociales del Covid, han impactado más negativamente en las mujeres y han aumentado las brechas de desigualdad. El trabajo de cuidados es una responsabilidad social. Somos vulnerables, interdependientes y ecodependientes, por lo que fomentar la corresponsabilidad y ética de los cuidados para una conciliación de la vida personal, familiar y laboral es, para Alternativa por Santomera, uno de los pilares para combatir la desigualdad por razones de género.

El presupuesto de conciliación, escaso, ha sido hasta ahora de fondos FEDER, con los que se comenzó con la Escuela de Navidad y, ahora, el Plan de corresponsables del Ministerio de Igualdad, con el que se hacen actividades en la Biblioteca. Falta mucha inversión en este objetivo. Las medidas que proponemos son:

- **Coordinaremos y mejoraremos el sistema público de atención a la diversidad de situaciones familiares** y personales para favorecer la conciliación de acuerdo a las necesidades y propuestas de participación ciudadana.
- Facilitaremos no sólo la conciliación laboral y familiar sino también de ocio, formación o salud a través de la **mejora del acceso a los servicios de transporte, comedor, ocio, formación, actividades extraescolares y escuelas de vacaciones**. Subvencionaremos el transporte para conectar los núcleos urbanos cercanos que dispongan de una mayor oferta formativa y de ocio, así como la conexión al tren Orihuela o Murcia.
- **Ampliaremos el servicio ludoteca municipal los sábados y tardes de talleres**. Aumentaremos dicho servicio en todos los núcleos de población del municipio y en las actividades del vecindario que lo requieran, con criterios de precio público, de acción positiva de inclusión y de accesibilidad.

7.4. VIOLENCIAS MACHISTAS

- **Prevención y atención de la violencia de género y violencia sexual**

Las violencias machistas constituyen el máximo exponente de la desigualdad entre mujeres y hombres. Consideramos necesario acabar con las agresiones y abusos machistas en todas sus formas. En Alternativa por Santomera trabajaremos para erradicar estas violencias, tanto en el ámbito privado como en el público. Es una emergencia. Por lo que creemos necesarias las siguientes medidas:

- Desarrollaremos **protocolos interinstitucionales de detección, derivación y coordinación** con el sistema sanitario, educativo y de servicios sociales, comunitarios y de seguridad ciudadana, que faciliten el acceso de las víctimas a la red específica de atención de violencia.
- Dotaremos de **presupuesto específico una solución habitacional a las víctimas de violencia**, sus familias y animales de compañía, destinando al menos un par de pisos a residencia temporal de estas mujeres y sus descendientes en peligro, y que puedan ser derivadas directamente desde el CAVI o desde el Centro de Emergencias del SUAP. Asimismo, coordinaremos los recursos de Servicios Sociales y los de otras instituciones para asegurar que tanto las víctimas como familiares, en casos graves de violencia o feminicidio, cuenten con una solución habitacional estable.
- En coordinación con el CAVI, crearemos una **unidad integradora de atención a víctimas de violencia de género** que incluya atención a víctimas, atención especializada a menores y programa para maltratadores, con un servicio de guardia telefónica para fines de semana y periodos vacacionales.
- Exigiremos a la Comunidad Autónoma el cumplimiento de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de **Garantía Integral de la Libertad Sexual**. Por ello, solicitaremos a la CCAA, que cuenta con la tasa más alta de violencias machistas, la creación en Santomera, para toda la Comarca Oriental, de un servicio de emergencia 24 horas para víctimas de agresiones sexuales que podría estar ubicado y coordinado en el nuevo SUAP previsto, en coordinación con el SUAP (Urgencias), el Hospital de referencia (Reina Sofía) y el CAVAX. Ampliaremos a edades más tempranas la atención y reforzaremos los recursos para que haya atención presencial y acompañamiento a menores víctimas de violencia sexual.
- Estableceremos un **Plan de formación integral en igualdad** para todo el personal de la administración pública, abierto a instituciones y profesionales que, debido a su trabajo, puedan estar en contacto con situaciones de violencia.
- **Medidas de coeducación y de representación**, al menos paritaria. Formación en masculinidades y familias igualitarias desde edades tempranas. Campañas de prevención de estereotipos y prejuicios que mantienen

y justifican la desigualdad. **Ampliación de la formación y apoyo emocional** a distintas edades y situaciones en talleres grupales diversos que rompan estereotipos y ayuden al crecimiento personal, a la comunicación y a la colaboración vecinal (crianza y cuidado, duelos, crisis...). Actividades formativas que se podrían realizar en el Espacio Joven y en la futura Casa de Igualdad.

- **Formación en corresponsabilidad.** Crearemos un servicio de atención para hombres en crisis, buscando alternativas no violentas, que trabajen nuevas masculinidades, fomenten el cuidado y la empatía y puedan recibir el apoyo profesional necesario.
- Daremos un paso más hacia la Igualdad y contra las agresiones sexuales de todo tipo con más **inversión en campañas** con el objetivo de erradicar la cultura de la violación y la normalización de la agresión, ya que consideramos que es necesario poner el foco en el agresor o agresores como verdaderos responsables de los delitos. Realizaremos, también, campañas que muestren hombres igualitarios y diversos y campañas que luchen contra los delitos de odio, los únicos delitos que suben en los datos oficiales.
- Extenderemos el modelo de **“Puntos violeta”** como medida de sensibilización y prevención de agresiones machistas, así como de atención y acompañamiento, en caso de ser necesario, a todas las fiestas populares del municipio. Trabajaremos para que el sector hostelero y de las salas de fiesta incorporen Puntos Violeta y establezcan un protocolo de actuación para atender a víctimas de agresiones sexuales. Conseguiremos un municipio libre de machismo en el ocio, fiestas, conciertos, deporte, instituciones y calle.
- Impulsaremos investigaciones que permitan acercarnos al impacto de la prostitución en nuestro municipio. Para ello contaremos con las ONGs y organizaciones que trabajan en este campo en la Región. Haremos planes **de formación y empleo con criterios de acción positiva** para crear alternativas a situaciones de pobreza, precariedad y soledad no deseada.
- Implementaremos políticas públicas que amplíen las acciones de prevención, detección y respuesta integral a víctimas de trata y explotación sexual el municipio. Aseguraremos el acceso a los centros de acogida de víctimas de trata a las mujeres, con sus hijas/os menores.

- Exigiremos a través de la Federación de Municipios (FEMP) la **renovación del Pacto de Estado de 2018** contra las violencias machistas y la ejecución de las medidas propuestas por el Ministerio de Igualdad aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- Ampliaremos y haremos efectivas las **competencias municipales en Igualdad y Seguridad** entre géneros. Consolidaremos el CAVI (Centro de Atención integral a víctimas de Violencia de género, situado en la Casa de Igualdad), como un servicio de apoyo psicológico, social y jurídico de atención a mujeres y menores en situación de vulnerabilidad, con personal especializado en psicología infantil y juvenil y medios suficientes y estables. Un servicio complementario con presupuesto que, en coordinación con otros servicios públicos de atención sanitaria, social, psicológica y jurídica, esté representado de pleno derecho en las mesas y organismos decisorios de políticas públicas de igualdad, para dar voz a las personas más vulnerables de nuestra comunidad.
- Recuperaremos las **Mesas de Igualdad** como espacios de trabajo democrático y participativo, no meramente informativo, en las que se dé prioridad a sus funciones de coordinación entre la vecindad y el Ayuntamiento. Como criterios de atención, coordinación, y de trabajo en equipo, impulsaremos la interseccionalidad (mujeres mayores, con capacidades diversas, migrantes, rurales) y la transversalidad (Sanidad, Educación, Empleo, Migraciones y Derechos Humanos, Infancia y juventud, Mayores, Cultura, Deporte, Fiestas y Seguridad, Medios de comunicación, Economía, Hacienda y Urbanismo).

7.5. CONCILIACIÓN Y CUIDADOS

- **Mejora de la empleabilidad**, duplicar los permisos parentales, corresponsabilidad social, implementación del teletrabajo y equidad.
- **Crear una red de atención a las cuidadoras y cuidadores habituales de personas dependientes**, que ofrezca servicios de apoyo psicológico y orientación en recursos, desde un enfoque comunitario, que favorezca la creación de redes formales e informales de apoyo a las cuidadoras familiares.
- **Velaremos por el cumplimiento de la Ley 1/2023**, de 23 de febrero, por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Región de Murcia. Ampliaremos las medidas más demandadas que no han tenido cabida en la Ley.

- Mantenimiento del “**Plan Corresponsables**” centrado en el desarrollo de un Sistema Estatal de Cuidados de niños y niñas hasta 16 años. Corresponsabilizar al Estado y a sus administraciones públicas en la provisión de cuidados públicos de calidad y en la incidencia sobre el necesario reparto de tareas de cuidado en los hogares como vía para erradicar la desigualdad de género.
- Desarrolla ayudas de conciliación, acceso a la vivienda y de empleo para madres y padres jóvenes. Campañas específicas que propicien el cambio cultural necesario para que la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres sea asumida socialmente.

7.6. IGUALDAD AL ACCESO AL EMPLEO

- Reducir la precariedad laboral, la temporalidad en el empleo, el techo de cristal y velar por el cumplimiento del Plan de igualdad retributiva en nuestro municipio.
- Velaremos por el cumplimiento íntegro del Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar.
- Lanzaremos una línea de ayudas para la inclusión de mujeres emprendedoras del municipio.
- Municipalizaremos y dignificaremos el servicio de Ayuda a domicilio con condiciones laborales equiparables a otros sectores no tan feminizados. Dada la privatización actual y la obligatoriedad de contratación con la empresa designada por la comunidad autónoma. Velaremos para que la redacción de los pliegos de contratación atienda a las condiciones generales y se adapte a las específicas municipales y mancomunadas en la comarca oriental.

7.7. SALUD

A través de un Consejo de Salud:

- Velaremos e implementaremos íntegramente en el municipio la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Desarrollaremos programas en colaboración con entidades y ONGs para la prevención y diagnóstico precoz de infecciones de transmisión sexual. Así como, la promoción de la responsabilidad socio afectiva como herramienta de prevención en salud mental y sexual.

- Promoveremos la investigación en ciencias de la salud con perspectiva de género, tanto con paridad en los sujetos de estudio como el estudio de los efectos secundarios que atañen a cuestiones de salud hormonal y sexual.

7.8. ECOFEMINISMO

- Planearemos un urbanismo feminista y sostenible en el municipio, que incluya una perspectiva de género. Es decir, situaremos a la vida en el centro en lugar de entender el pueblo como una fábrica y su espacio público como mero lugar de movilidad.
- Un pueblo apto para la vida y centrado en las necesidades de las personas y no en intereses especulativos. Aumentar y cuidar los espacios verdes, con sombra, aceras anchas, calles con prioridad peatonal, sin barreras arquitectónicas físicas o simbólicas, con espacios comunes, facilitar el acceso a la vivienda de todas las personas, invertir en transporte público. Crearemos un municipio seguro frente al acoso callejero y fomentaremos la participación comunitaria.
- Aumentaremos la inversión en I+D+i con perspectiva de género con Planes de transición verde y feminista, aprobados en la Mesa del clima, que abaraten la factura de la luz y reduzcan la pobreza energética.
- Impulsaremos el papel de la mujer y de las niñas en la ciencia con ayudas al estudio y a proyectos de innovación verde.
- Implantaremos una señalética inclusiva y que no promueva estereotipos de género en las redes de transporte público, para fomentar la empatía y la conciencia social.
- Realizaremos una encuesta de percepción de seguridad en el transporte público. Con este instrumento detectaremos los elementos que mayor inseguridad o percepción de inseguridad generan en las mujeres, en las adolescentes y en las niñas.
- Pediremos un servicio interurbano de bus nocturno con paradas a demanda, para que las mujeres puedan bajar más cerca de sus domicilios, aumentando la seguridad ciudadana.

7.9. EDUCACIÓN

- Adaptaremos en todo el sistema educativo público y privado los artículos desarrollados y específicos de la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Aseguraremos la **gratuidad de las Escuelas infantiles y del Centro de atención temprana**, y pondremos en el centro de sus objetivos, el desarrollo integral de los niños y las niñas. Aplicaremos cláusulas sociales para

la licitación privada, asegurando que es el proyecto educativo de calidad lo que prima a la hora de la licitación del servicio.

- Subvencionaremos **talleres de educación afectivo sexual** para los centros educativos a colectivos especializados.
- Financiamos **estudios, infografías y divulgaciones médicas con perspectiva de género y antirracista**, es decir, que tengan en cuenta las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Así, como pueden afectar a personas trans y personas racializadas.
- Recogeremos datos desagregados por edad y género que permitan identificar la desigualdad y promover activamente la presencia, protagonismo y participación de las niñas y de las mujeres en todos los ámbitos.

7.10. IGUALDAD Y DERECHOS LGTBIQ+

- Aplicaremos la nueva Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y, pediremos la adaptación de la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma.
- Haremos campañas institucionales de sensibilización y prevención frente a la LGTBIfobia.
- Contemplaremos las identidades no binarias, incluyendo a estas en cualquier documentación de la Administración Pública Local que así lo requiera.
- Solicitaremos la inclusión de la violencia intragénero en la legislación contra la LGTBIfobia como un problema específico, atendiendo a sus causas estructurales y desarrollando mecanismos de atención y protección a las víctimas de parejas homosexuales. Incluiremos como víctimas de violencia machista a las mujeres trans.

8. DERECHOS SOCIALES

El eje sobre el que se vertebrará el programa de Derechos Sociales de Alternativa por Santomera será la Declaración Universal de Derechos Humanos que, en su artículo 2, afirma «toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición».

Desde Alternativa consideramos que los derechos sociales son fundamentales en un Estado de Derecho, puesto que implican la protección del ser humano frente a cualquier tipo de vulnerabilidad o de desigualdad social. Trabajar por estos derechos es prioritario dado el aumento exponencial de la desigualdad en la Región de Murcia y en nuestro municipio. Desde nuestra plataforma nos comprometemos a seguir trabajando por los derechos sociales de todas las personas de nuestro pueblo para dar mayor cobertura a cuestiones que estimamos de primera necesidad: vivienda, alimentación, educación, sanidad, dependencia, discapacidad y actividades de ocio y tiempo libre.

8.1. VIVIENDA

- **Crecimiento del parque de vivienda social** en alquiler de renta mínima para las familias cuyos ingresos no les permitan acceder ni siquiera a la vivienda protegida. Establecimiento de mecanismos estrictos para el acceso a esta modalidad de vivienda, a través de los servicios sociales.
- Establecer una férrea función inspectora de forma que se garantice que las viviendas ofrecidas en alquiler satisfagan unas **calidades mínimas** y se evite la ingente cantidad de alquileres que se celebran al margen de la ley, que convierte al mercado del alquiler en un foco de fraudes y abusos generalizados.
- Creación de una **bolsa de viviendas de alquiler social** y pisos de acogida para situaciones de **emergencia**.
- Asignación de **vivienda social** siempre con carácter **temporal**.
- Bono social energético.

8.2. SALUD

En Alternativa somos conscientes de la importancia que las decisiones políticas tienen en el ámbito de la salud. Esta se presenta como un objetivo básico a incorporar en todas las políticas públicas locales, puesto que son las más cercanas a las personas que integran nuestra comunidad.

- **AUMENTAR LAS PARTIDAS DEDICADAS A ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA HASTA ALCANZAR LA MEDIA REGIONAL.** Desde Alternativa por Santomera nos comprometemos a seguir luchando por los derechos sociales de todas y todos, para dar mayor cobertura a necesidades que estimamos desde la Plataforma de primera necesidad: vivienda, servicios básicos, alimentación, educación, sanidad y actividades de ocio/tiempo libre.

Propuestas de mejora en este sector:

- **PRESIONAR PARA QUE AMPLÍEN EL ACTUAL CENTRO DE SALUD CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

Dada la alta tasa de consumo de ansiolíticos que se prescriben actualmente en nuestra Comunidad Autónoma y dado el éxito demostrado de la psicoterapia como reductora de la medicación para aminorar el malestar físico y psíquico, consideramos URGENTE solicitar al menos una **plaza para un/a profesional de Psicología clínica** en el Centro de Salud.

Urge solicitar la presencia de los y las siguientes profesionales en nuestro centro de salud:

- **Servicio de Psiquiatría y enfermería psiquiátrica**, dado el aumento alarmante de problemas de salud mental.
- **Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación.**
- **Consulta de Obstetricia y Ginecología.**
- **Consulta de Dentista e Higienista dental.**

Dado que se va a construir un nuevo edificio para la Urgencias, solicitaremos que las instalaciones que se desocupen y que están colindantes al centro de Salud se utilicen para instalar los servicios mencionados.

- **CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA.**

Dotación de equipamiento necesario para su puesta en marcha.

Coordinación con el IMAS (Instituto de Acción Social de la Región de Murcia) para la creación de los puestos de trabajo que prescribe la ley para este tipo de centros.

- **REACTIVACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD**

En Alternativa creemos que la participación de la vecindad es un elemento clave en la salud comunitaria. Las personas deben ser el centro de la promoción de la salud y, por tanto, de los procesos de toma de decisiones para que éstos sean eficaces. La importancia para esta plataforma de los principios mencionados ya lo demostramos en la anterior legislatura con la creación del Consejo de Salud, que ha quedado suspendido durante esta legislatura.

En consonancia con lo anterior, nos proponemos reactivar **este Consejo** y que los vecinos y vecinas tengan el protagonismo necesario para influir y llevar a cabo políticas públicas y acciones que hagan posible su desarrollo. El objetivo

es mejorar la salud pública y privada de la ciudadanía a través de su participación con la colaboración e incorporación en el Consejo de representantes sanitarios del Centro de salud (personal sanitario), la trabajadora social del mismo y una representante de los SS.SS.

Algunos temas a tratar de forma progresiva desde el Consejo Municipal de salud de interés general para la población serán la saturación de los servicios médicos en el Municipio, el Plan de Salud Afectivo-Sexual (PERSEA) elaborado por el SMS y la Consejería de Educación con personal sanitario formado, dirigido a adolescentes con el objetivo de mejorar el nivel de salud afectivo-sexual y reproductiva de los adolescentes, coordinación con el Hospital Reina Sofía, etc.

- **Almacén de recursos técnicos**

Seguir ampliando el almacén Municipal de recursos técnicos.

Actividades a desarrollar:

- Difusión de información del recurso en el municipio a través de la página web del Ayuntamiento.
- Búsqueda activa y adquisición de nuevos recursos técnicos por parte de la Administración para una mayor dotación en el almacén.

- **AUMENTAR EL PRESUPUESTO EN AYUDAS SOCIALES**

Dado que la desigualdad y la precariedad ha aumentado en nuestro municipio, al igual que en el resto de la Región de Murcia, y con el objetivo de llegar a un mayor número de personas con necesidades económicas para tratamientos específicos como: audífonos, gafas, etc. Alternativa propone que se modifiquen los ingresos necesarios para conceder ayudas a las familias o personas que ganen menos de dos veces y medio el IPREM (1447,06), (Indicador público de renta de Efectos múltiples). En la actualidad para conceder ayudas sociales en Santomera es necesario ganar menos de dos veces el IPREM (1158,04 €).

8.3. PERSONAS MAYORES

Una de las mayores riquezas sociales, culturales e históricas que tiene nuestro municipio es la que nos proporcionan las casi 2000 personas mayores de 65 años que en él convivimos. Desde nuestra Plataforma consideramos que debemos prestar especial interés a estas edades, concibiendo un "proceso en que se optimicen las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen" ("Envejecimiento Activo", OMS).

Desde esta perspectiva, son tres los pilares sobre los que nos apoyamos:

- El bienestar físico, mental y social.
- La participación en la sociedad de acuerdo con las necesidades, capaci-

dades y deseos de las personas mayores, tanto individual como colectivamente.

→ La seguridad y la protección, los cuidados a las personas que necesitan asistencia.

PROPUESTAS:

- **Desarrollo de programas de formación, adquisición de conocimientos en nuevas tecnologías, ocio activo y saludable**, junto con actividades que potencien encuentros donde se favorezcan la comunicación intergeneracional para crear redes de ayuda y conocimiento mutuo, influyendo directamente en la mejora de su salud física y psicológica.
- **Reforzar los cauces existentes para la participación de las personas mayores en el municipio**, en todas las instituciones y en todos los ámbitos, evitando la utilización de actitudes paternalistas o benefactoras.
- **Eliminar situaciones de maltrato a las personas mayores y promover la sensibilización en situaciones de riesgo**. Para ello, se elaborará un protocolo oficial e interdisciplinar (Igualdad/ DDSS) para que los distintos servicios de atención a las personas mayores puedan detectar posibles malos tratos, con especial incidencia en las mujeres de edad avanzada. A su vez, se desarrollarán programas de sensibilización general de la población sobre los diferentes tipos de abuso/ negligencia y maltrato a personas mayores, para que denuncien los casos y/o los pongan en conocimiento del CAVI (Centro de Atención Integral contra las Violencias Machistas), las Unidades de Trabajo Social (UTS) o el Centro de Salud.
- **Promover la utilización de imágenes positivas y reales sobre la vejez**, articulando medidas que favorezcan la transmisión del conocimiento y la experiencia, como un rico patrimonio cultural e histórico que nos ofrecen las personas mayores. Con el objetivo de evitar la discriminación por razones de edad y favorecer la igualdad de oportunidades.
- **Fomentar el desarrollo de programas y actividades intergeneracionales** con las diversas comunidades educativas del municipio.
- Una **representación de las personas mayores en cada uno de los Consejos** que se activen.
- **Formar y fomentar acciones de voluntariado** en este colectivo y propiciar su participación en entidades sociales ya establecidas capaces de transformar el entorno (salud sostenible, medio ambiente sostenible)
- **Organización de charlas** diversas sobre el cáncer y su realidad, así como talleres de nutrición y alimentación saludable, de crecimiento personal y gestión de emociones, cine, taller 'Stop a la soledad', taller de baile, ruta saludable, taller sobre sexualidad saludable, etc. Para todo ello, se contará con el entramado asociativo del municipio.

8.4. ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES

Es imprescindible que el desarrollo de nuestro municipio vaya dirigido hacia un diseño basado en la accesibilidad universal, creando un lugar seguro, respetuoso y cómodo para todas las personas que lo habitamos. Desde el Ayuntamiento y nuestras Concejalías de Igualdad y Derechos Sociales, se constituyó la Mesa de Accesibilidad Universal, en la que participaron personal del Ayuntamiento, representantes políticos, asociaciones y familias. A través de la misma, se llevó a cabo un diagnóstico municipal de Accesibilidad Universal a partir del cual pudimos comprobar el estado de las instalaciones municipales y de calles y servicios. El siguiente paso, que era la realización de un **Plan Municipal de Accesibilidad** que llevara a cabo la creación de un pueblo más accesible para todas y todos, no se ha elaborado durante esta legislatura, materializarlo es uno de nuestros compromisos.

Las principales acciones que presentamos para ello son:

- **Realización de documentos institucionales en lectura fácil.**
- **Programas de conciliación** para familias con personas dependientes y con discapacidad.
- Dentro de las medidas de conciliación que se desarrollaron desde el Ayuntamiento y que se mantuvieron desde las Concejalías de Igualdad, Derechos Sociales y Migración, porque existía una carencia latente en lo referente a la que corresponde a las familias con personas en situación de discapacidad. **Establecer contacto y coordinación con la asociación ADiS** (Asociación de discapacitados de Santomera) para el desarrollo de actividades, así como con otras asociaciones que desarrollan actividades en nuestro municipio (EGALECO, ASSIDO, CEOM...) Es importante contar con un personal especializado para desarrollar las actividades destinadas a este colectivo (escuelas de verano, servicio despertador, ludotecas puntuales en fiestas, etc...) y generar así unos servicios inclusivos estables. El personal técnico previsto para la Concejalía de derechos sociales y ciudadanía tendrá la función de coordinar y organizar estas actividades.
- **Asesoría en materia de atención a la discapacidad.** Ayuda técnica y asesoramiento en cuestiones administrativas/legales (solicitud de evaluaciones para la Ley de Dependencia, solicitud de ayudas técnicas, solicitud de plazas en centros de día, etc.). Esto se llevará a cabo a través del personal técnico de la Mancomunidad, facilitando desde el ayuntamiento tantos medios y formación como sean necesarios.
- **Continuidad de Programas de ocio destinados a personas con discapacidad (PcD) y fomento de actividades deportivas inclusivas.**

Alternativa por Santomera ha apostado por las actividades propuestas por asociaciones y entidades que trabajan con el colectivo de PcD. Desde las mismas se han creado espacios de ocio y se han facilitado los medios económicos, materiales y de infraestructuras para el desarrollo de los mismos. Apostamos por seguir apoyando dichos programas e incrementar las ayudas y medios que permitan su continuidad en el tiempo.

- **Programas educativos destinados a la inclusión del colectivo de personas con discapacidad en entornos escolares** y fomento de la igualdad de oportunidades en la sociedad.

- **Fomento del empleo en el colectivo de personas con discapacidad.**

A pesar de las medidas adoptadas en el empleo para las PcD, este colectivo sigue teniendo dificultades a la hora de encontrar y mantener un empleo de calidad. Los programas de empleabilidad para ellas, la formación ocupacional, el empleo con apoyo, prácticas laborales... siguen estando al alcance de unas pocas personas. En el caso de nuestro municipio, las entidades que prestan estos servicios se encuentran en otros municipios poco accesibles y que limita que solo unas pocas personas puedan acceder a ellos. Por todo ello seguiremos potenciando y apoyando el programa de Empleo en colaboración con ASSIDO y contactando con empresas para que creen un porcentaje de empleos para personas con discapacidad.

- **Apoyo a unidades familiares, principalmente monomarentales, monoparentales y en riesgo de exclusión social**

Como concepto general de familia monomarental o monoparental, se considera a la formada por un adulto y uno o varios menores a cargo que dependen exclusivamente de un solo progenitor, implicando que no se cobra una pensión de alimentos del otro cónyuge.

Esta medida se queda insuficiente según el criterio de la Plataforma basándonos en las experiencias de otras Comunidades Autónomas vecinas, por lo que desde el Municipio también se consideran familias monomarentales o monoparentales a la madre o padre separado y con menores a cargo, cuando el progenitor tiene la custodia de los mismos, contándose como ingresos de la unidad familiar la manutención de alimentos.

Beneficios a estudiar según viabilidad:

- Rebajas en impuestos (Ibi, circulación...)
- Bonificación para servicios básicos: luz, agua, basura...
- Prioridad en acceso a viviendas de alquiler social

- Apoyar en la conciliación laboral, familiar y de ocio: contratación de cuidador/a de apoyo, bonificación en ludotecas y guarderías municipales.
- Considerar a estas familias con dos hijas o hijos a cargo, familias numerosas.

- **Creación de un “bono social” para la participación de menores en actividades de ocio, deportivas, culturales y formativas.**

Desde nuestra Plataforma consideramos que la **Educación no Formal** de nuestra infancia y adolescencia, y en definitiva de nuestro pueblo, es vital para crear una sociedad bien formada, activa, creativa, participativa, crítica, igualitaria y en definitiva más rica a nivel comunitario, alejándonos así del individualismo que cada vez gana más terreno en nuestra sociedad. Teniendo conocimiento de las dificultades que atraviesan la ciudadanía en general, basándonos en los índices de desempleo, el trabajo precario existente, los sueldos mínimos de los progenitores, etc., queremos hacer un esfuerzo para apoyar a las familias que se encuentran en estas situaciones para que todas las niñas, niños y adolescentes del municipio puedan participar en actividades anteriormente mencionadas.

- Creación de protocolo para acceder al “Bono Social”.

- **Creación de un Mapa de Recursos Municipal.**

Para una mejor información, orientación, derivación y aprovechamiento de los recursos públicos y privados existentes en el municipio por parte de la ciudadanía, se hace necesaria la creación de un Mapa de recursos municipal, que facilite el acceso de forma electrónica o en papel, según las necesidades de las personas destinatarias.

8.5. MIGRACIÓN

Las migraciones han sido determinantes en la historia de la Región de Murcia en general y de nuestro municipio en particular, que ha sido en otros momentos escenario de grandes desplazamientos de la población fundamentalmente hacia Cataluña. El debate sobre la migración está presente en el municipio y es objeto de controversia, en parte por las diferentes leyes y prácticas que les afectan. Hay que tener en cuenta que aproximadamente un 15/% de la ciudadanía de nuestro municipio procede de otros países (17 nacionalidades distintas) y que con su trabajo están ayudando a que nuestro municipio crezca. Sin embargo, hoy día, desgraciadamente, seguimos presenciando brotes racistas en Santomera.

Por todo esto, desde Alternativa por Santomera, nos planteamos una serie de actuaciones que consideramos indispensables para que este colectivo desarrolle y ejerza sus derechos fundamentales y conviva en nuestro municipio como población activa e importante del mismo.

- **Implantación de un protocolo e itinerarios de acogida e inclusión para las personas migrantes que se empadronan en el municipio.**

De cara a acercar a la población inmigrante a la vida del municipio y facilitar su integración y convivencia, se ofrecerá a quien lo necesite un servicio de traducción y formación sociolingüística.

Así mismo, tendrán como referencia al personal técnico de la Concejalía de Derechos Sociales y Migración donde se ofrecerá ayuda y asesoramiento y se procederá a la derivación a servicios concretos según demanda y/o necesidades, facilitando la acogida e integración de las personas migrantes en el día a día de Santomera.

- **Fomento y desarrollo de un programa municipal de interculturalidad**

En muchas ocasiones, los brotes racistas y xenófobos que se presentan en nuestra sociedad vienen del desconocimiento de las culturas que nos enriquecen. De ahí la importancia de desarrollar programas de educación y prevención de estereotipos y prejuicios que derivan en conductas racistas e intolerantes, tanto en contextos educativos como fuera de ellos.

- **Apoyo a iniciativas de asociaciones de inmigrantes** en el fomento y desarrollo de actividades que promuevan su propia cultura y que la acerquen al resto de la población del municipio, poniendo a su disposición los recursos disponibles (espacios, recursos materiales, ayuda técnica...).

- **Programa de clases de español para personas extranjeras.** El idioma se presenta como una de las primeras barreras con las que se encuentran las personas extranjeras que llegan a nuestro municipio y que necesitan acceder a los canales de empleo y formación establecidos. Además de ello, el conocimiento del idioma de acogida es imprescindible para el desarrollo de la persona como ciudadana de pleno derecho, a nivel social y personal. En este sentido, y sobre todo para el colectivo de mujeres inmigrantes, les impide abrirse a la sociedad de acogida y participar de ella, de los entornos escolares de sus menores a cargo, del comercio y el ocio y la agenda cultural municipal, etc.

- **Servicio de atención jurídica.**

Desde Alternativa consideramos que es primordial que se disponga de un servicio de atención jurídica a la persona migrante, solventando las dudas y dificultades que a este respecto puedan surgir y derivando a los profesionales correspondientes los problemas que dificultan el máximo desarrollo personal, social, laboral... de la ciudadanía procedente de otros países, o de los que, siendo de Santomera, se encuentran en el extranjero. Este se establecerá a través del servicio de atención jurídica de la Mancomunidad de los Servicios Sociales.

- **Prohibición y penalización de cualquier tipo de publicidad, propaganda, imagen, eslogan, etc., que fomente el racismo y la xenofobia.**
- **Colaboración con entidades del tercer sector especializadas** en el trabajo con personas inmigrantes, refugiadas, riesgo de exclusión y cooperación al desarrollo (Murcia Acoge, Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, ACNUR...).

Para finalizar, y atendiendo al colectivo en situación de especial vulnerabilidad, es de vital importancia dar **continuidad a los Proyectos que se han puesto en marcha desde la Mancomunidad** de la Comarca Oriental, financiados con fondos europeos:

PAIRPES, que consiste en el acompañamiento para la recuperación intensiva de personas en riesgo de exclusión social. Este proyecto se enfoca a aquellos individuos que necesitan una intervención más constante, proporcionando un seguimiento estable en su proceso de cambio.

Mueve Comarca Oriental es un proyecto de dinamización comunitaria que persigue construir un modelo de intervención en el que participe la administración local y las entidades del tercer sector que operan en la Comarca Oriental.

Por último, el proyecto **Red Empleo Comarca Oriental** consiste en la realización de itinerarios socio-laborales, con un acompañamiento intensivo a personas que buscan empleo de forma activa. También se centra en la adquisición de autonomía para gestiones que requieran de competencias digitales. Para tal fin, se ha establecido la coordinación en red con todos los recursos y servicios de empleo de la comarca.

Estos proyectos de la Mancomunidad sólo estarán vigentes hasta finales del año 2023, por lo que trabajaremos para que sean mantenidos y sostenidos por la Mancomunidad con carácter permanente.

9. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

"La adolescencia y juventud prefiere ser estimulada que instruida"

(Johann Wolfgang von Goethe)

La adolescencia y juventud (entre los 12 y los 25 años) en el municipio de Santomera constituye un 15% del total de la población, de los cuales un 7,8% son hombres y unas 7,2 mujeres, lo que representa un alto porcentaje de la población total del municipio, por encima de la media regional. Esto significa que somos un municipio con buenas perspectivas de futuro, si cuidamos su presente.

En el colectivo de la etapa evolutiva que engloba la adolescencia (12 a 16 años) se consideran cubiertas las necesidades básicas por sus familias de origen, quedando pendiente una necesidad de su vida diaria muy significativa en esta edad: *la identidad social*. Es durante esta etapa, donde se buscan referentes fuera del núcleo familiar para ir construyendo rasgos de personalidad, gustos, hobbies, grupo de iguales, autonomía, etc.

Desde los poderes públicos tenemos, y en Alternativa por Santomera asumimos, la responsabilidad social y política de facilitar herramientas, crear espacios, facilitar recursos económicos e institucionales para dar respuesta a sus necesidades personales, sociales y comunitarias, además de apoyar sus iniciativas para emprender una vida adulta, principalmente (socialización, laboral y de primera vivienda).

La población joven del municipio de Santomera tiene unas necesidades e inquietudes que, actualmente, no están siendo atendidas. Al menos, no con medidas estables en el tiempo que les permitan tomar el control de su participación en la sociedad. Se necesitan espacios que posibiliten su crecimiento como parte activa de la sociedad en la que interactúan y se desarrollan como personas en todos los ámbitos: educación y formación, ocio y tiempo libre, empleo, vivienda, igualdad, desarrollo personal y social...

Desde Alternativa por Santomera proponemos una serie de medidas que den voz a los y las jóvenes del municipio, a la vez de hacerles protagonistas de su toma de decisiones, de su día a día y de la elección del camino que han de seguir para alcanzar sus objetivos.

MEDIDAS

- **Creación una Mesa Participación de la Adolescencia y la Juventud** que facilite la comunicación entre administración, entidades del tercer sector y población juvenil, dando voz y voto a sus necesidades y opiniones y trasladándolas a la población en general y a una materialización de medidas reales.
- **Creación de una Casa de la Juventud** dirigida y pensada para y por la Adolescencia y Juventud. Al igual que otros colectivos (mayores, mujeres, infancia...) disponen de espacios reconocidos, nuestra población joven necesita también de estos espacios que pueda hacer suyos, donde desarrollar el ocio saludable y alternativo de forma continuada en el tiempo, que les permita relacionarse de forma comunitaria y sana.
- **Elaboración de un Plan Municipal de la Juventud**, que nazca de la participación real de los y las jóvenes, de sus necesidades e inquietudes y permita la puesta en marcha de medidas consensuadas en todos los ámbitos de desarrollo de la persona: ocio y tiempo libre, empleo, formación, vivienda, deporte, igualdad, información y participación juvenil, salud, desarrollo personal, etc.
- **Programa de Ocio y Tiempo Libre Juvenil** estable en el tiempo y con dotación presupuestaria específica, a través del cual, los y las adolescentes y jóvenes de Santomera, El Siscar, La Matanza y Orilla del Azarbe dispongan de espacios de ocio saludable acorde a sus intereses y gustos, planificado desde los mismos. A través del mismo, se facilitará la participación en actividades de ocio saludable, deportivas, de autocuidado, defensa personal, masculinidades igualitarias, cuidado ambiental, artesanías, nuevas tecnologías, primera vivienda...creando espacios seguros de socialización y coworking con el colectivo.
- **Consolidación del servicio de Empleo Joven**, creando mayor oferta formativa y facilitando los recursos que permitan el acceso al trabajo (transporte, formación, información accesible, atención a colectivos de especial vulnerabilidad...)
Facilitar el desarrollo de talleres y ayudas a la creación de empleos verdes; recuperar, conservar oficios tradicionales de reparación, reutilización, reciclaje, accesibilidad... y aquellos que, en línea con las ciencias, transitan hacia un modelo de vida más sano, sostenible y ecológico; energías renovables, recuperación y almacenaje, construcción bio, comercio de proximidad, vehículos limpios (bicis, eléctricos...), servicios de cuidados, conciliación, dependencia, inclusión...
- **Favorecer y facilitar la entrada de jóvenes emprendedores/as al Vivero de Empresas.** Hoy día son muchas las personas menores de 35

años que deciden emprender un negocio, pero la dificultad a la hora de ponerlo en marcha entorpece no sólo el inicio, sino también el mantenimiento del mismo a lo largo del tiempo. Desde Alternativa por Santomera nos comprometemos a facilitar el acceso a espacios donde jóvenes emprendedores/as puedan poner en marcha su empresa al menor coste posible.

- **Apoyar la participación juvenil** para equipararnos e incluirnos **como parte activa de Europa** a través del desarrollo continuado de programas de diversa índole: voluntariado europeo (Cuerpo de Solidaridad Europeo), campamentos internacionales, prácticas no laborales, intercambios internacionales...
- Ampliación de la dotación presupuestaria para **becas de movilidad juvenil, como Erasmus+, y prácticas laborales y curriculares** tanto fuera como dentro de España en diversas comunidades autónomas.
- **Ayudas para facilitar la obtención del carné de conducir o de otras licencias** que mejoren la movilidad de los y las jóvenes del municipio, así como su acceso al empleo y formación.
- **Promoción artística de la población juvenil** en el municipio de Santomera, a través del apoyo técnico y económico que los y las jóvenes necesitan para el impulso de sus recorridos profesionales en ámbitos como la música, pintura, artes escénicas...
- **Recuperación del albergue del pantano de Santomera** como espacio de desarrollo asociativo, familiar y juvenil, poniéndolo al servicio de la población del municipio. Utilización del mismo para el desarrollo de actividades de diferente índole, entre ellas, la realización de cursos y actividades de formación en el medio natural y del patrimonio histórico y cultural que allí se localiza.
Rehabilitación de su entorno (pistas deportivas, rutas senderistas...) como medio natural al servicio de la población del municipio, así como establecimiento de un punto informativo y de dinamización de las rutas naturales disponibles en el mismo (también en Cultura).
- **Proyectar y habilitar nuevas salas de estudio en Santomera**, una segunda en Santomera y la creación de las mismas en La Matanza (dentro del centro cultural) y El Siscar.
- Creación de un **banco de vivienda para jóvenes, programa de ayudas al alquiler, casas colaborativas intergeneracionales y contratos de alquiler con el aval del Ayuntamiento.**

- Materializar la creación de una **pista de skate-park**, ya aprobada en la modificación de presupuesto 2023 junto con la pista de running, ambas propuestas de los últimos presupuestos participativos.
- **Elaboración de un programa formativo a través de la realización de talleres** destinados a la población adolescente y juvenil sobre diferentes temáticas que fomenten el desarrollo personal, social y laboral, además de la mejora de la salud mental de la misma.

Entre ellos, destacar el desarrollo de **talleres de autodefensa feminista**. Apostamos por que las jóvenes del municipio sean libres, anden seguras por sus calles y sin miedo. Queremos que reconozcan su fuerza interior, que consoliden sus recursos personales y pongan en práctica estrategias sociales para combatir la terrible lacra que está azotando a las mujeres de nuestra sociedad desde hace demasiados años ya.

